



ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2023	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		10.339.993,32	10.166.825,82
I. Inmovilizado intangible.		892.083,19	949.140,12
1. Desarrollo.		0,00	0,00
2. Concesiones.		885.831,85	945.067,41
3. Patentes, licencias, marcas y similares.		0,00	0,00
4. Fondo de comercio.		0,00	0,00
5. Aplicaciones informáticas.		6.251,34	4.072,71
6. Investigación.		0,00	0,00
7. Propiedad intelectual		0,00	0,00
8. Otro inmovilizado intangible.		0,00	0,00
II. Inmovilizado material.		9.433.703,96	9.213.593,04
1. Terrenos y construcciones.		6.674.265,53	6.770.763,75
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material.		1.307.550,44	1.387.449,08
3. Inmovilizado en curso y anticipos.		1.451.887,99	1.055.380,21
III. Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
1. Terrenos.		0,00	0,00
2. Construcciones.		0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.		14.206,17	0,00
1. Instrumentos de patrimonio.		4.253,04	0,00
2. Créditos a empresas.		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda.		0,00	0,00
4. Derivados.		0,00	0,00
5. Otros activos financieros.		9.953,13	0,00
6. Otras inversiones.		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo.		0,00	4.092,66
1. Instrumentos de patrimonio.		0,00	4.092,66
2. Créditos a terceros.		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda.		0,00	0,00
4. Derivados.		0,00	0,00
5. Otros activos financieros.		0,00	0,00
6. Otras inversiones.		0,00	0,00
VI. Activos por impuesto diferido.		0,00	0,00
VII. Deudores comerciales no corrientes.		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		719.523,83	1.299.965,60
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.		0,00	0,00
II. Existencias.		0,00	0,00
1. Comerciales.		0,00	0,00
2. Materias primas y otros aprovisionamientos.		0,00	0,00
a) Materias primas y otros aprovisionamientos a largo plazo.		0,00	0,00
b) Materias primas y otros aprovisionamientos a corto plazo.		0,00	0,00
3. Productos en curso.		0,00	0,00
a) De ciclo largo de producción.		0,00	0,00
b) De ciclo corto de producción.		0,00	0,00
4. Productos terminados.		0,00	0,00
a) De ciclo largo de producción.		0,00	0,00
b) De ciclo corto de producción.		0,00	0,00
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados.		0,00	0,00
6. Anticipos a proveedores.		0,00	0,00



III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		363.286,01	429.002,43
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.		343.865,75	328.152,20
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo.		0,00	0,00
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo.		343.865,75	328.152,20
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas.		0,00	0,00
3. Deudores varios.		0,00	6.124,96
4. Personal.		993,00	0,00
5. Activos por impuesto corriente.		0,00	0,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas.		18.427,26	94.725,27
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos.		0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio.		0,00	0,00
2. Créditos a empresas.		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda.		0,00	0,00
4. Derivados.		0,00	0,00
5. Otros activos financieros.		0,00	0,00
6. Otras inversiones.		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo.		0,00	9.953,13
1. Instrumentos de patrimonio.		0,00	0,00
2. Créditos a empresas.		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda.		0,00	0,00
4. Derivados.		0,00	0,00
5. Otros activos financieros.		0,00	9.953,13
6. Otras inversiones.		0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo.		0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		356.237,82	861.010,04
1. Tesorería.		356.237,82	861.010,04
2. Otros activos líquidos equivalentes.		0,00	0,00
TOTAL ACTIVO (A + B)		11.059.517,15	11.466.791,42

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2023	2022
A) PATRIMONIO NETO		8.528.495,40	8.396.075,13
A-1) Fondos propios.		7.432.609,34	7.389.049,20
I. Capital social / Patrimonio / Fondo social		476.323,78	476.323,78
1. Capital social escriturado / Patrimonio escriturado / Fondo social escriturado		0,00	0,00
2. (Capital social no exigido / Patrimonio no exigido / Fondo social no exigido).		476.323,78	476.323,78
II. Prima de emisión.		0,00	0,00
III. Reservas.		8.223.236,01	7.615.963,20
1. Legal y estatutarias.		0,00	0,00
2. Otras reservas.		8.223.236,01	7.615.963,20
3. Reserva de revalorización.		0,00	0,00
4. Reserva de capitalización.		0,00	0,00
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).		0,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores.		-1.312.240,43	0,00
1. Remanente.		0,00	0,00
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores).		-1.312.240,43	0,00
VI. Otras aportaciones de socios.		450.000,00	0,00
VII. Resultado del ejercicio.		-404.710,02	-703.237,78



VIII. (Dividendo a cuenta).		0,00	0,00
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto.		0,00	0,00
A-2) Ajustes por cambios de valor.		1.259,28	1.098,90
I. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		1.259,28	1.098,90
II. Operaciones de cobertura.		0,00	0,00
III. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta.		0,00	0,00
IV. Diferencia de conversión.		0,00	0,00
V. Otros.		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		1.094.626,78	1.005.927,03
B) PASIVO NO CORRIENTE		1.864.077,21	2.175.626,30
I. Provisiones a largo plazo.		277.519,88	228.181,37
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal.		0,00	0,00
2. Actuaciones medioambientales.		0,00	0,00
3. Provisiones por reestructuración.		0,00	0,00
4. Otras provisiones.		277.519,88	228.181,37
II. Deudas a largo plazo.		1.586.557,33	1.947.444,93
1. Obligaciones y otros valores negociables.		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito.		1.586.557,33	1.947.444,93
3. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
4. Derivados.		0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros.		0,00	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido.		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo.		0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales no corrientes.		0,00	0,00
VII. Deuda con características especiales a largo plazo.		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		666.944,54	895.089,99
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.		0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo.		0,00	0,00
1. Provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero		0,00	0,00
2. Otras provisiones		0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo.		372.757,97	781.307,52
1. Obligaciones y otros valores negociables.		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito.		373.283,50	781.307,52
3. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
4. Derivados.		0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros.		-525,53	0,00
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		294.186,57	113.782,47
1. Proveedores.		38.223,98	19.172,33
a) Proveedores a largo plazo.		0,00	0,00
b) Proveedores a corto plazo.		38.223,98	19.172,33
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas.		0,00	0,00
3. Acreedores varios.		200.268,69	32.718,75
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago).		0,00	0,00
5. Pasivos por impuesto corriente.		0,00	0,00
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.		55.693,90	61.891,39
7. Anticipos de clientes.		0,00	0,00



VI. Periodificaciones a corto plazo.		0,00	0,00
VII. Deuda con características especiales a corto plazo.		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		11.059.517,15	11.466.791,42



(DEBE) / HABER	NOTAS de la MEMORIA	2023	2022
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios.		1.025.470,97	941.977,34
a) Ventas.		0,00	0,00
b) Prestaciones de servicios.		1.025.470,97	941.977,34
c) Ingresos de carácter financiero de las sociedades holding		0,00	0,00
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.		0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.		0,00	0,00
4. Aprovisionamientos.		0,00	0,00
a) Consumo de mercaderías.		0,00	0,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.		0,00	0,00
c) Trabajos realizados por otras empresas.		0,00	0,00
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos.		0,00	0,00
5. Otros ingresos de explotación.		121.038,46	66.117,75
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.		1.308,50	1.193,40
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.		119.729,96	64.924,35
6. Gastos de personal.		-774.395,29	-776.631,17
a) Sueldos, salarios y asimilados.		-631.859,35	-646.767,72
b) Cargas sociales.		-142.535,94	-129.863,45
c) Provisiones.		0,00	0,00
7. Otros gastos de explotación.		-359.290,69	-335.644,82
a) Servicios exteriores.		-332.580,78	-306.532,83
b) Tributos.		-26.709,91	-29.111,99
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.		0,00	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente		0,00	0,00
e) Gastos por emisión de gases de efecto invernadero		0,00	0,00
8. Amortización del inmovilizado.		-265.979,07	-262.961,28
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.		0,00	0,00
10. Excesos de provisiones.		0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.		-184,44	-162.481,77
a) Deterioros y pérdidas.		0,00	-162.481,77
b) Resultados por enajenaciones y otras.		-184,44	0,00
c) Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado de las sociedades holding		0,00	0,00
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio.		0,00	0,00
13. Otros resultados.		-51.320,14	-123.842,90
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-304.660,20	-653.466,85
14. Ingresos financieros.		8.882,28	0,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio.		8.882,28	0,00
a1) En empresas del grupo y asociadas.		0,00	0,00
a2) En terceros.		8.882,28	0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.		0,00	0,00
b1) De empresas del grupo y asociadas.		0,00	0,00
b2) De terceros.		0,00	0,00
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero.		0,00	0,00
15. Gastos financieros.		-108.932,10	-49.770,93
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas.		0,00	0,00
b) Por deudas con terceros.		-108.932,10	-49.770,93
c) Por actualización de provisiones		0,00	0,00
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.		0,00	0,00
a) Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.		0,00	0,00
b) Transferencia de ajustes de valor razonable con cambios en el		0,00	0,00



patrimonio neto.			
17. Diferencias de cambio.		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas.		0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras.		0,00	0,00
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero		0,00	0,00
a) Incorporación al activo de gastos financieros		0,00	0,00
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores		0,00	0,00
c) Resto de ingresos y gastos		0,00	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)		-100.049,82	-49.770,93
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-404.710,02	-703.237,78
20. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20)		-404.710,02	-703.237,78
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos.		0,00	0,00
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+21)		-404.710,02	-703.237,78



CONCEPTO	NOTAS en la MEMORIA	2023	2022
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	11	-404.710,02	-703.237,78
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por valoración instrumentos financieros.		0,00	0,00
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos.		0,00	0,00
II. Por coberturas de flujos de efectivo.		0,00	0,00
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	12.a	208.429,71	1.004.302,97
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.		0,00	0,00
V. Activos no corrientes y pasivos vinculados, con cambios directos en el patrimonio neto.		0,00	0,00
VI. Diferencias de conversión.		0,00	0,00
VII. Efecto impositivo.		0,00	0,00
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V+VI+VII)		208.429,71	1.004.302,97
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VIII. Por valoración de instrumentos financieros.		0,00	77,22
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		0,00	77,22
2. Otros ingresos/gastos.		0,00	0,00
IX. Por coberturas de flujos de efectivo.		0,00	0,00
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	12.a y 12.b	-119.729,96	-64.924,35
XI. Activos no corrientes y pasivos vinculados, con cambios directos en el patrimonio neto.		160,38	0,00
XII. Diferencias de conversión.		0,00	0,00
XIII. Efecto impositivo.		0,00	0,00
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VIII+IX+X+XI+XII+XIII)		-119.569,58	-64.847,13
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	11	-315.849,89	236.218,06



CONCEPTO	Capital social / Patrimonio / Fondo social		Prima de emisión	Reservas
	Escriturado	(No exigido)		
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	0,00	476.323,78	0,00	8.133.132,95
I. Ajustes por cambios de criterio 2021 y anteriores.	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2021 y anteriores.	0,00	0,00	0,00	0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022	0,00	476.323,78	0,00	8.133.132,95
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital.	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital.	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).	0,00	0,00	0,00	0,00
4. (-) Distribución de dividendos.	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	0,00	0,00	0,00	-517.169,75
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Otras variaciones	0,00	0,00	0,00	-517.169,75
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	0,00	476.323,78	0,00	7.615.963,20
I. Ajustes por cambios de criterio 2022.	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2022.	0,00	0,00	0,00	0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023	0,00	476.323,78	0,00	7.615.963,20
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital.	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital.	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).	0,00	0,00	0,00	0,00
4. (-) Distribución de dividendos.	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	0,00	0,00	0,00	607.272,81
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Otras variaciones	0,00	0,00	0,00	607.272,81
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	0,00	476.323,78	0,00	8.223.236,01



CONCEPTO	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	0,00	0,00	0,00	-511.572,15
I. Ajustes por cambios de criterio 2021 y anteriores.	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2021 y anteriores.	0,00	0,00	0,00	0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022	0,00	0,00	0,00	-511.572,15
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	0,00	0,00	0,00	-703.237,78
II. Operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital.	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital.	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).	0,00	0,00	0,00	0,00
4. (-) Distribución de dividendos.	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	0,00	0,00	0,00	511.572,15
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Otras variaciones	0,00	0,00	0,00	511.572,15
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	0,00	0,00	0,00	-703.237,78
I. Ajustes por cambios de criterio 2022.	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2022.	0,00	0,00	0,00	0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023	0,00	0,00	0,00	-703.237,78
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	0,00	0,00	0,00	-404.710,02
II. Operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	450.000,00	0,00
1. Aumentos de capital.	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital.	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).	0,00	0,00	0,00	0,00
4. (-) Distribución de dividendos.	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	450.000,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	0,00	-1.312.240,43	0,00	703.237,78
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Otras variaciones	0,00	-1.312.240,43	0,00	703.237,78
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	0,00	-1.312.240,43	450.000,00	-404.710,02



CONCEPTO	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	0,00	0,00	1.021,68	66.548,41
I. Ajustes por cambios de criterio 2021 y anteriores.	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2021 y anteriores.	0,00	0,00	0,00	0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022	0,00	0,00	1.021,68	66.548,41
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	0,00	0,00	77,22	939.378,62
II. Operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital.	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital.	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).	0,00	0,00	0,00	0,00
4. (-) Distribución de dividendos.	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Otras variaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	0,00	0,00	1.098,90	1.005.927,03
I. Ajustes por cambios de criterio 2022.	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2022.	0,00	0,00	0,00	0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023	0,00	0,00	1.098,90	1.005.927,03
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	0,00	0,00	160,38	88.699,75
II. Operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital.	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital.	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).	0,00	0,00	0,00	0,00
4. (-) Distribución de dividendos.	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Otras variaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	0,00	0,00	1.259,28	1.094.626,78



CONCEPTO	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	8.165.454,67
I. Ajustes por cambios de criterio 2021 y anteriores.	0,00
II. Ajustes por errores 2021 y anteriores.	0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022	8.165.454,67
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	236.218,06
II. Operaciones con socios o propietarios.	0,00
1. Aumentos de capital.	0,00
2. (-) Reducciones de capital.	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).	0,00
4. (-) Distribución de dividendos.	0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios.	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	-5.597,60
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización	0,00
2. Otras variaciones	-5.597,60
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	8.396.075,13
I. Ajustes por cambios de criterio 2022.	0,00
II. Ajustes por errores 2022.	0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023	8.396.075,13
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	-315.849,89
II. Operaciones con socios o propietarios.	450.000,00
1. Aumentos de capital.	0,00
2. (-) Reducciones de capital.	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).	0,00
4. (-) Distribución de dividendos.	0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios.	450.000,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	-1.729,84
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización	0,00
2. Otras variaciones	-1.729,84
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	8.528.495,40



CONCEPTO	NOTAS de la MEMORIA	2023	2022
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.		-404.710,02	-703.237,78
2. Ajustes del resultado.		294.092,04	631.603,97
a) Amortización del inmovilizado (+).	11	265.979,07	262.961,28
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).		0,00	0,00
c) Variación de provisiones (+/-).	6	49.338,51	220.671,73
d) Imputación de subvenciones (-).		-119.729,96	-64.924,35
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).	13	184,44	162.481,77
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).	12	0,00	0,00
g) Ingresos financieros (-).		-8.882,28	0,00
h) Gastos financieros (+).		108.932,10	49.770,93
i) Diferencias de cambio (+/-).		0,00	0,00
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-).		0,00	0,00
k) Otros ingresos y gastos (-/+).		-1.729,84	642,61
3. Cambios en el capital corriente.		245.594,99	406,45
a) Existencias (+/-).		0,00	0,00
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	7	65.716,42	6.106,98
c) Otros activos corrientes (+/-).		0,00	0,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	7	179.878,57	-5.700,53
e) Otros pasivos corrientes (+/-).		0,00	0,00
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).		0,00	0,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		-100.049,82	-49.770,93
a) Pagos de intereses (-).		-108.932,10	-49.770,93
b) Cobros de dividendos (+).		0,00	0,00
c) Cobros de intereses (+).		8.882,28	0,00
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+/-).		0,00	0,00
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		0,00	0,00
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)		34.927,19	-120.998,29
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-).		-429.217,50	-943.800,05
a) Empresas del grupo y asociadas.		0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible.	5	-3.965,90	-1.480,00
c) Inmovilizado material.	6	-425.251,60	-942.320,05
d) Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
e) Otros activos financieros.		0,00	0,00
f) Activos no corrientes mantenidos para venta.		0,00	0,00
g) Unidad de negocio.		0,00	0,00
h) Otros activos.		0,00	0,00
7. Cobros por desinversiones (+).		0,00	4.232,04
a) Empresas del grupo y asociadas.		0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible.		0,00	0,00
c) Inmovilizado material.		0,00	0,00
d) Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
e) Otros activos financieros.		0,00	4.232,04
f) Activos no corrientes mantenidos para venta.		0,00	0,00
g) Unidad de negocio.		0,00	0,00
h) Otros activos.		0,00	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)		-429.217,50	-939.568,01
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.		658.429,71	0,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+).	10.d	450.000,00	0,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-).		0,00	0,00
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-).		0,00	0,00
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+).		0,00	0,00



e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+).	12	208.429,71	0,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		-768.911,62	-780.881,43
a) Emisión		0,00	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (+).		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (+).		0,00	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+).		0,00	0,00
4. Deudas con características especiales (+).		0,00	0,00
5. Otras deudas (+).		0,00	0,00
b) Devolución y amortización de		-768.911,62	-780.881,43
1. Obligaciones y otros valores negociables (-).		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (-).		-768.911,62	-780.881,43
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-).		0,00	0,00
4. Deudas con características especiales (-).		0,00	0,00
5. Otras deudas (-).		0,00	0,00
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.		0,00	0,00
a) Dividendos (-).		0,00	0,00
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-).		0,00	0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10+11)		-110.481,91	-780.881,43
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		0,00	0,00
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+ D)		-504.772,22	-1.841.447,73
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		861.010,04	2.702.457,77
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		356.237,82	861.010,04

CUENTAS ANUALES 2023

CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE SANTANDER

Incluye:

- BALANCE
- CUENTA DE RESULTADOS
- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.
- MEMORIA DEL EJERCICIO
- INFORME DE GESTIÓN

31 de diciembre de 2023

CUENTAS ANUALES 2023 1

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 10

Nota 1.-	Actividad del Consorcio de la Zona Franca de Santander.....	11
Nota 2.-	Bases de presentación.....	12
2.1.	Imagen fiel.....	12
2.2.	Principios contables y Normas de Registro y Valoración.....	12
2.3.	Comparación de la información.....	13
2.4.	Agrupación de partidas.....	13
2.5.	Moneda funcional y de presentación.....	13
2.6.	Clasificación de saldos entre corriente y no corriente.....	13
2.7.	Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.....	13
Nota 3.-	Norma de Registro y Valoración. Criterios contables.....	14
ACTIVO.....		14
3.1.	Activos no financieros. Inmovilizado material e intangible.....	14
3.1.1	Inmovilizado material.....	14
3.1.2	Inmovilizado intangible.....	15
3.1.3	Amortización.....	16
3.1.4	Pérdida por Deterioro de valor.....	17
3.2.	Activos financieros a coste amortizado.....	17
PASIVO.....		19
3.3.	Patrimonio neto.....	19
3.4.	Pasivos financieros a coste amortizado.....	19
3.5.	Subvenciones recibidas.....	20
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.....		21
3.6.	Impuesto sobre sociedades.....	21
3.7.	Provisiones y pasivos contingentes.....	21
3.8.	Reconocimiento de ingresos.....	22
3.9.	Arrendamientos.....	23
Nota 4.-	Riesgo de los instrumentos financieros. Información sobre naturaleza y nivel.....	24
4.1.	Riesgo de crédito.....	24
4.2.	Riesgo de liquidez.....	24
4.3.	Riesgo de tipo de interés.....	24
Nota 5.-	Inmovilizado intangible.....	25
Nota 6.-	Inmovilizado material.....	26
a)	Inmovilizado material.....	26
b)	Inmovilizado en curso.....	31
c)	Arrendamientos sobre Propiedades.....	31
d)	Pérdidas por deterioro.....	32
e)	Seguros.....	32
f)	Bienes totalmente amortizados.....	32
g)	Compromisos de adquisición de inmovilizado.....	33
h)	Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.....	33
Nota 7.-	Análisis de instrumentos financieros.....	33
a)	Activos Financieros a largo plazo.....	33
b)	Pasivos Financieros a largo plazo.....	34
c)	Activos Financieros a corto plazo.....	34
d)	Pasivos Financieros a corto plazo.....	34
Nota 8.-	Activos financieros a coste amortizado.....	34
Nota 9.-	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.....	35
Nota 10.-	Patrimonio neto.....	35
a)	Fondo Social.....	35

b)	Reservas / excedentes de ejercicios anteriores.....	35
c)	Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	36
d)	Otras aportaciones de socios.....	37
Nota 11.- Aplicación de resultados.....		37
Nota 12.- Subvenciones, donaciones, legados recibidos.....		37
a)	Subvenciones – Concesiones administrativas.....	38
b)	Recurso financiero.....	38
Nota 13.- Provisiones a largo plazo.....		39
Nota 14.- Pasivos financieros.....		40
14.1.	Pasivos financieros a coste amortizado o coste a largo plazo.....	40
a)	Deudas con entidades de crédito.....	40
b)	Obligaciones emitidas.....	41
14.2.	Pasivos financieros a coste amortizado o coste a corto plazo.....	41
14.3.	Otras deudas con Administraciones Públicas.....	42
Nota 15.- Situación fiscal.....		42
Nota 16.- Ingresos y gastos.....		42
16.1.	Ingresos del Consorcio por actividad propia.....	42
16.2.	Gastos de personal.....	42
16.3.	Otros gastos de explotación.....	43
16.4.	Otros resultados.....	43
16.5.	Resultados Financieros.....	44
Nota 17.- Retribución al Órgano de Administración y alta dirección.....		44
Nota 18.- Avaluos y garantías.....		45
Nota 19.- Contingencias.....		45
Nota 20.- Información sobre el periodo medio de pago a proveedores, Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.....		47
Nota 21.- Medioambiente.....		47
Nota 22.- Información sobre los derechos de emisión de gases de efectos invernadero.....		48
Nota 23.- Hechos posteriores.....		48
INFORME DE GESTIÓN 2023.....		49
1.	Evolución del negocio y situación del Consorcio.....	50
2.	Gestión de riesgos financieros.....	51
2.1.	Riesgo de precio.....	51
2.2.	Riesgo de liquidez y riesgo de crédito.....	52
3.	Perspectivas para 2024.....	52
4.	Compromiso con el medioambiente.....	53
5.	Acontecimientos significativos posteriores al cierre.....	53
6.	Actividades en I+D+i.....	53
7.	Adquisición de acciones propias.....	53
FORMULACION DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2023		54

Balance al cierre del ejercicio 2023 (expresado en euros)

ACTIVO	Nota	2023	2022
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
Inmovilizado intangible	5	892.083,19	949.140,12
Inmovilizado material	6	9.433.703,96	9.213.593,04
Inversiones financieras a largo plazo	-	14.206,17	4.092,66
		10.339.993,32	10.166.825,82
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	363.286,01	429.002,43
Inversiones financieras a corto plazo	-	-	9.953,13
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	356.237,82	861.010,04
		719.523,83	1.299.965,60
TOTAL ACTIVO		11.059.517,15	11.466.791,42

Balance al cierre del ejercicio 2023 (expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2023	2022
<u>PATRIMONIO NETO</u>			
<u>Fondos propios</u>			
Fondo Social	10.1	476.323,78	476.323,78
Reservas / Excedentes de ejercicios anteriores	10.2	8.223.236,01	7.615.963,20
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(1.312.240,43)	-
Otras aportaciones de socios		450.000,00	-
Excedente del ejercicio: Positivo / (Negativo)	11	(404.710,02)	(703.237,78)
		7.432.609,34	7.389.049,20
<u>Ajustes por cambio de valor</u>			
Act. financiero a v. razonable con cambios en Patrimonio neto	-	1.259,28	1.098,90
		1.259,28	1.098,90
<u>Subvenciones, donaciones, legados recibidos</u>			
Subvenciones por concesiones administrativas		885.831,85	945.067,41
Recurso financiero		208.794,93	60.859,62
	12	1.094.626,78	1.005.927,03
		8.528.495,40	8.396.075,13
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
Provisiones a largo plazo	13	277.519,88	228.181,37
Deudas a largo plazo	14.1	1.586.557,33	1.947.444,93
		1.864.077,21	2.175.626,30
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
Deudas a corto plazo	14.2	372.757,97	781.307,52
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	14.2	294.186,57	113.782,47
		666.944,54	895.089,99
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		11.059.517,15	11.466.791,42

**Cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023
(expresada en euros)**

	Nota	2023	2022
<u>OPERACIONES CONTINUADAS</u>			
Ingresos del Consorcio por actividad propia	16.1	1.025.470,97	941.977,34
<u>MARGEN BRUTO</u>		<u>1.025.470,97</u>	<u>941.977,34</u>
Otros ingresos de explotación	-	121.038,46	66.117,75
Gastos de personal	16.2	(774.395,29)	(776.631,17)
Otros gastos de explotación	16.3	(359.290,69)	(335.644,82)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(265.979,07)	(262.961,28)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	6	(184,44)	(162.481,77)
Otros resultados	16.4	(51.320,14)	(123.842,90)
<u>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</u>		<u>(304.660,20)</u>	<u>(653.466,85)</u>
Ingresos financieros	-	8.882,28	-
Gastos financieros	-	(108.932,10)	(49.770,93)
<u>RESULTADO FINANCIERO</u>		<u>(100.049,82)</u>	<u>(49.770,93)</u>
<u>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</u>		<u>(404.710,02)</u>	<u>(703.237,78)</u>
Impuestos sobre beneficios	15	-	-
<u>EXCEDENTE DEL EJERCICIO: Positivo / (Negativo)</u>	11	<u>(404.710,02)</u>	<u>(703.237,78)</u>

Estado de cambios en el Patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Expresado en Euros)

	Nota	2023	2022
Resultado de la cuenta de resultados	11	(404.710,02)	(703.237,78)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12.a	208.429,71	1.004.302,97
		208.429,71	1.004.302,97
Transferencias a la cuenta de resultados			
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		160,38	77,22
	12.a y 12.b	(119.729,96)	(64.924,35)
		(119.569,58)	(64.847,13)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	11	(315.849,89)	236.218,06

Estado de cambios en el Patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Expresado en euros)

	Fondo Social	Reservas / Excedentes ejer. ant.	Resultados negativos de ejer. ant.	Otras aportaciones de socios	Excedente ejercicio	Ajustes cambios de valor	Subv., donac. y legados	TOTAL
SALDO INICIAL AÑO 2022	476.323,78	8.133.132,95	-	-	(511.572,15)	1.021,68	66.548,41	8.165.454,67
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(703.237,78)	77,22	939.378,62	236.218,06
Distribución resultado ejercicio 2021	-	(511.572,15)	-	-	511.572,15	-	-	-
Ajustes	-	(5.597,60)	-	-	-	-	-	(5.597,60)
SALDO FINAL AÑO 2022	476.323,78	7.615.963,20	-	-	(703.237,78)	1.098,90	1.005.927,03	8.396.075,13
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(404.710,02)	160,38	88.699,75	(315.849,89)
Otras aportaciones de socios	-	-	-	450.000,00	-	-	-	450.000,00
Distribución resultado ejercicio 2022	-	-	(703.237,78)	-	703.237,78	-	-	-
Otros movimientos	-	607.272,81	(607.272,81)	-	-	-	-	-
Ajustes	-	-	(1.729,84)	-	-	-	-	(1.729,84)
SALDO FINAL AÑO 2023	476.323,78	8.223.236,01	(1.312.240,43)	450.000,00	(404.710,02)	1.259,28	1.094.626,78	8.528.495,40

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 (expresado en Euros)

	2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(404.710,02)	(703.237,78)
Ajustes del resultado:		
- Amortización del inmovilizado	265.979,07	262.961,28
- Imputación de subvenciones	(119.729,96)	(64.924,35)
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	184,44	162.481,77
- Variación de provisiones	49.338,51	220.671,73
- Ingresos financieros	(8.882,28)	-
- Gastos financieros	108.932,10	49.770,93
- Otros ingresos y gastos	(1.729,84)	642,61
	<u>294.092,04</u>	<u>631.603,97</u>
Cambios en el capital corriente:		
- Deudores y otras cuentas a cobrar	65.716,42	6.106,98
- Acreedores y otras cuentas a pagar	179.878,57	(5.700,53)
	<u>245.594,99</u>	<u>406,45</u>
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:		
- Pagos de intereses	(108.932,10)	(49.770,93)
- Cobros de intereses	8.882,28	-
	<u>(100.049,82)</u>	<u>(49.770,93)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	34.927,19	(120.998,29)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones:		
- Inmovilizado intangible	(3.965,90)	(1.480,00)
- Inmovilizado material	(425.251,60)	(942.320,05)
	<u>(429.217,50)</u>	<u>(943.800,05)</u>
Cobros por desinversiones:		
- Otros activos financieros	-	4.232,04
	<u>-</u>	<u>4.232,04</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(429.217,50)	(939.568,01)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		
- Otras aportaciones de socios	450.000,00	-
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	208.429,71	-
	<u>658.429,71</u>	<u>-</u>
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		
- <u>Devolución y amortización:</u>		
- Deudas con entidades de crédito	(768.911,62)	(780.881,43)
	<u>(768.911,62)</u>	<u>(780.881,43)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(110.481,91)	(780.881,43)
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(504.772,22)	(1.841.447,73)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	861.010,04	2.702.457,77
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	356.237,82	861.010,04

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE SANTANDER

(Expresada en euros)

31 de diciembre de 2023

Nota 1.- Actividad del Consorcio de la Zona Franca de Santander.

1.1. Los principales datos identificativos del Consorcio son los siguientes:

Razón social:	CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE SANTANDER	
CIF:	Q-3900824-H	
Domicilio:	Prolongación Antonio López, s/n 39009 SANTANDER	
Fecha de constitución efectiva (Celebración del primer Pleno de la Entidad):	18 de noviembre de 2016	

1.2. El CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE SANTANDER (en adelante, “la Entidad” o “el **CZFS**”) es una Entidad Estatal de Derecho Público, que ostenta personalidad propia y plena capacidad pública y privada para el cumplimiento de sus fines. Se trata de un Consorcio de los previstos en el artículo 80 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

La Entidad sujetará su actuación al Derecho Público cuando ejerza las potestades administrativas que le atribuyan las leyes, sometiéndose en el resto de su actividad al Derecho Privado, civil o mercantil, o al laboral.

La Entidad ajustará su actividad contractual a lo dispuesto a la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Ley 9/2017, de 8 de noviembre, teniendo la consideración de Poder Adjudicador No Administración Pública (PANAP).

La Entidad podrá tener patrimonio propio, rigiéndose por la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas y, para las operaciones en el área de influencia, en los términos previstos en su disposición adicional vigesimotercera.

Conforme al Artículo 5 de la Orden HAP/1412/2016, de 29 de agosto, por la que se autoriza la constitución del “CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE SANTANDER” y se aprueban sus estatutos, esta Entidad Pública Estatal sucede al anterior “Consortio para el Depósito Franco de Santander” y se subrogará en todos y cada uno de los derechos y obligaciones de los que este fuera titular. En este sentido, indicar que la constitución del Consorcio para el establecimiento y explotación del Depósito Franco de Santander fue concedida a través de Real Decreto de 11 de agosto de 1918, y sus Estatutos fueron aprobados por Real Orden de 15 de junio de 1919, modificado por Orden de 13 de abril de 1981 (BOE núm. 126, de 27 de mayo de 1981).

1.3. El objeto principal de la Entidad es el establecimiento y explotación de la Zona Franca de Santander (constituida a través de la Orden HAP/449/2016, de fecha 30 de marzo de 2016), con el fin de promover e impulsar en la misma el desarrollo de actividades de carácter industrial, comercial y mercantil, satisfaciendo los intereses generales.

Asimismo, podrá contribuir al desarrollo y dinamización económica y social de su área de influencia, en régimen de derecho privado, directamente o asociado a otros organismos, mediante la gestión y explotación de bienes de cualquier naturaleza integrantes de su patrimonio situados fuera del territorio de la Zona Franca y que le pudieran pertenecer en virtud de cualquier título admisible en derecho.

1.4. El Pleno es el máximo órgano de gobierno del Consorcio de la Zona Franca de Santander. Está formado por un presidente, un vicepresidente y un número determinado de vocales. En todo caso, estarán representados el Ministerio con competencia en Hacienda, el Excelentísimo Ayuntamiento de Santander, la Comunidad Autónoma de Cantabria, la Autoridad Portuaria de Santander, la Cámara de Comercio de Santander, la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Cantabria y el Banco de Santander.

El **CZFS** no participa en ninguna entidad mercantil.

Nota 2.- Bases de presentación.

2.1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales las prepara el Comité Ejecutivo a partir de los registros contables del **CZFS**, recogidos por el Departamento de Administración y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste, siendo las últimas las incorporadas mediante Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo. Las presentes cuentas anuales se someterán a la aprobación del Pleno del **CZFS**, como órgano superior de la Entidad, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2.2. Principios contables y Normas de Registro y Valoración.

Las cuentas anuales adjuntas han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de registro y valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 3.

Principios Contables obligatorios no aplicados.

No existe ningún principio contable obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

2.3. Comparación de la información.

El **CZFS** presenta sus cuentas anuales según la estructura establecida en el Plan General Contable aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste, guardando uniformidad con la información presentada en el ejercicio anterior.

2.4. Agrupación de partidas.

A efectos de facilitar la comprensión del balance y de la cuenta de resultados, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

2.5. Moneda funcional y de presentación.

Las cuentas anuales del **CZFS** se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del **CZFS**.

2.6. Clasificación de saldos entre corriente y no corriente.

En el balance de situación adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que el **CZFS** espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso normal de explotación. Aquellos otros que no corresponden con esta clasificación se consideran no corrientes.

2.7. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

El **CZFS** ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos.

No se han producido cambios en estimaciones contables significativos que afecten al ejercicio actual o que se espere puedan afectar a los ejercicios futuros.

No obstante, la preparación de las Cuentas Anuales exige el uso por parte del **CZFS** de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias actuales. Las valoraciones contables resultantes se consideran significativas si la naturaleza y su impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes Cuentas de Pérdidas y Ganancias futuras.

A continuación, se detallan las principales estimaciones realizadas por el **CZFS**:

a) Litigios.

El **CZFS** incorpora, en base a las estimaciones de sus asesores legales, las provisiones necesarias para atender las previsibles salidas de efectivo que pudieran provenir de litigios con los diferentes agentes sociales por los importes reclamados, actualizadas a tipo de descuento en el caso de que se prevean su imputación a más de un año, salvo criterios de materialidad.

b) Deterioro de créditos comerciales.

El **CZFS** dota las oportunas provisiones de deterioro de créditos comerciales cuando los saldos han vencido más de 12 meses y no se consideran irreversibles.

c) Vidas útiles de los elementos de inmovilizado material e intangible.

El **CZFS** determina las vidas útiles estimadas para su Inmovilizado material e intangible, que se calculan en relación con el período en que los elementos vayan a generar beneficios económicos, así como los correspondientes cargos por depreciación. Todo ello, según prevé el Procedimiento interno aprobado.

El **CZFS** revisa en cada cierre las vidas útiles del Inmovilizado. Si las estimaciones difieren de las previamente realizadas, el efecto del cambio se contabiliza de forma prospectiva a partir del ejercicio en que se realiza el cambio, dentro de los límites máximos y mínimos establecidos en el Procedimiento aprobado, siempre y cuando generen beneficios económicos futuros.

Nota 3.- Norma de Registro y Valoración. Criterios contables.

ACTIVO.

3.1. Activos no financieros. Inmovilizado material e intangible.

3.1.1 Inmovilizado material.

Valor inicial o alta:

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro reconocidas y reversibles.

El importe de los trabajos realizados por el **CZFS** para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos y/o indirectos imputables a dichos bienes.

Ampliación:

- Los costes de ampliación, modernización, reparaciones importantes o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien, exclusivamente, cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil. Se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos. Siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que vayan a ser sustituidos, se corregirá dando de baja o disminuyendo dicho valor del Inventario.
- Los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.1.2 Inmovilizado intangible.

a) Concesiones administrativas.

Las concesiones administrativas figuran en el activo por su coste menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

En caso de concesiones otorgadas sin contraprestación se contabilizará en la fecha de su incorporación al patrimonio de la entidad por su valor razonable de acuerdo con lo previsto en la norma de registro y valoración sobre subvenciones, donaciones y legados recibidos ([Nota 3.7 – Subvenciones recibidas](#)). En concreto, en el caso de las concesiones otorgadas por la Autoridad Portuaria de Santander, el valor razonable corresponde con el montante del canon de ocupación del concedente por todos los años de duración de la misma, sin prórrogas. Al mismo tiempo se habilitará un ingreso a distribuir en varios ejercicios, de modo que se vaya imputando a resultados al ritmo en que se realiza la dotación a la amortización del inmovilizado intangible.

El pago anual por tasas se imputa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Las inversiones realizadas en los activos recibidos en concesión administrativa (por construcciones o adquisición) figuran en el inmovilizado por su naturaleza, en cuentas diferenciadas para su correcta identificación. Estos activos al tener carácter reversible junto con la concesión a la que está adherida, se amortizarán teniendo en cuenta el periodo de la concesión o su vida útil si fuera inferior.

b) Aplicaciones informáticas.

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas, incluidos los costes de implantación, para usar el programa específico.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos o las licencias de soporte postventa, se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

3.1.3 Amortización.

Se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada del inmovilizado, con excepción de los terrenos, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute, en tanto en cuanto participa en la generación de ingresos, y tal y como establece las normas internas, según el siguiente detalle:

INMOVILIZADO MATERIAL			
Cta	Descripción	Vida útil	%
211	Construcciones (Almacenes, Depósitos y Oficina)	20 - 30	3,33 - 5 %
212	Instalaciones Técnicas	10 - 25	4 - 10 %
213	Maquinaria	8 - 16	6,25 - 12,5 %
214	Utileaje	4 - 8	12,5 - 25 %
215	Otras Instalaciones	8 - 16	6,25 - 12,5 %
216	Mobiliario (enseres)	4 - 10	10 - 12,5 %
217	Equipos para procesamiento de información	4	25 %
218	Elemento de Transporte	8	12,5 %
219	Otro Inmovilizado Material	8 - 16	6,25 - 12,5 %

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cierre de cada balance.

INMOVILIZADO INTANGIBLE			
Cta	Descripción	Vida útil	%
202	Concesiones Administrativas	(1)	(1)
208	Aplicaciones Informáticas	4	25

- (1) Las concesiones se amortizan linealmente durante el período concesional, sin incluir las posibles prórrogas.

3.1.4 *Pérdida por Deterioro de valor*

- Pérdida por deterioro de valor reversible: Al cierre de ejercicio, los activos no financieros se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias lo indiquen. Se anota en la Cuenta de Pérdida por Deterioro de valor cuando existe un exceso de valor contable sobre su importe recuperable, entendido éste como el mayor entre el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso. Aquellos activos que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones con las mismas causas por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.
- Pérdida por deterioro de valor irreversible: Cada año se realizará un test de valoración, analizando su vida útil y el valor residual, procediendo a su ajuste si fuera necesario. Esta reducción de valor atiende a la depreciación efectivamente sufrida que afecta en la generación de ingresos.

3.2. *Activos financieros a coste amortizado.*

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que el **CZFS** mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, de modo que las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, sin perjuicio de que la operación esté acordada a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se incluyen en esta categoría:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado. El acuerdo contractual tiene su origen en una compra-venta.
- b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa. El acuerdo contractual tiene naturaleza de préstamo ordinario o común.

Valoración inicial:

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que será el precio de la transacción, salvo evidencia en contrario. Equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se valoran por su valor nominal, en la medida en la que se considere que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, los siguientes:

- Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito.
- Los créditos al personal, que se espera recibir a corto plazo.
- Los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo.

Valoración posterior:

A cierre de cada ejercicio, los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos valorados inicialmente a valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Deterioro del valor:

El **CZFS** analizará si procede la contabilización de las correcciones valorativas reversibles de un activo financiero como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo contractuales estimados futuros, a consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, por ejemplo los motivados por la insolvencia del deudor o debido a las dificultades financieras del emisor.

Las correcciones de valor por deterioro se reconocen como un gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, como Deterioro de Valor de Activos Financieros.

El análisis o prueba valorativa de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, incluidos los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, necesariamente se debe realizar al menos al cierre y siempre que existe evidencia objetiva de la necesidad de corregir el valor por deterioro: al detectar una diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las Cuentas Anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

La reversión del deterioro, que se reconoce como un ingreso en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, se produce cuando el importe de la pérdida reversible disminuyese por causas

relacionadas con un evento posterior, y tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado deterioro del valor.

PASIVO.

3.3. Patrimonio neto.

El **CZFS** dispone de un Fondo Social procedente de la conversión de la Reserva de actualización de balances existente al inicio del ejercicio 2017, en aplicación a lo recogido en el Real decreto Ley 7/1996, de 7 de junio, sobre Medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y de liberalización de la actividad económica, ya que la mencionada Reserva reunía la condición de indisponible hasta la comprobación y aceptación de su aplicación por la administración tributaria, comprobación que debía realizarse dentro de los 3 años siguientes a la fecha de cierre del balance de aquel en que se realizó la actualización. Efectuada la comprobación o transcurrido el plazo para realizar la misma, el saldo fue destinado a Fondo Social.

Debido a su naturaleza de Entidad Estatal de Derecho Público, para su constitución no fueron necesarias aportaciones de las Entidades que adquirieron su condición de miembros del CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE SANTANDER, y que se relacionan en la [Nota 1.2.](#)

En la cuenta 113. "*Reservas / Excedentes de ejercicios anteriores*" se registran los resultados positivos obtenidos por el **CZFS** en años anteriores, y en la cuenta 121. "*Resultados negativos de ejercicios anteriores*", los negativos no compensados con posteriores resultados positivos.

En la cuenta 118 se registran las aportaciones de socios, que en este caso se refiere a aquellas aportaciones efectuadas con cargo a los Presupuestos del Estado del año en cuestión (Nota 10 d).

3.4. Pasivos financieros a coste amortizado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado.
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito, ordinario o común, recibidos por el **CZFS**, sin perjuicio del tipo de interés acordado (cero o por debajo de mercado). Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría.

Valoración inicial.

Los pasivos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que será el precio de la transacción, salvo evidencia en contrario. Equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se valoran por su valor nominal:

- Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual.
- Los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo.
- En general, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría, salvo aquellos débitos valorados inicialmente a valor nominal, se valoran por su coste amortizado, de modo que los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

3.5. Subvenciones recibidas.

Una subvención se registrará cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y, aunque no se haya cobrado, no existen dudas razonables de que se cobrará.

La aplicación del Recurso Financiero recogido en R.D. Legislativo 1/1999 de 23 de diciembre, que desarrolla lo indicado en el art. 80.2 de la Ley 50/1998 sobre los recursos para la financiación de zonas y depósitos francos, se ajusta a lo indicado en dicha norma así como a lo descrito en esta Memoria ([Nota 12 b](#)).

En el momento del reconocimiento de la subvención, se valoran por el valor razonable del importe concedido si es de carácter monetario y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido.

Las subvenciones recibidas pueden ser:

- Subvenciones Reintegrables: se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables.
- Subvenciones No Reintegrables: se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto.

- Subvenciones recibidas con objeto de asegurar una rentabilidad mínima o relacionadas con gastos específicos, se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (cuenta 740. "*Subvenciones, donaciones y legados a la explotación*") en el mismo ejercicio que se concede para obtener dicha rentabilidad, compensar déficit de explotación o en la fecha de devengo de los correspondientes gastos.
- Subvenciones recibidas que se encuentran condicionadas al cumplimiento de ciertos requisitos, por ejemplo, la realización de determinada inversión. En este caso, se reconocen como ingreso patrimonial (cuenta 130. "*Subvenciones oficiales de capital*") y se imputará a resultados sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.

3.6. Impuesto sobre sociedades.

La Entidad está plenamente exenta del Impuesto de Sociedades al tratarse de un organismo público al que se refiere el artículo 9.1.f) de la Ley 27/2014, del Impuesto de Sociedades, según recoge el artículo 80.1 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

3.7. Provisiones y pasivos contingentes.

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando el **CZFS** tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, y es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.

Las provisiones por reestructuración incluyen las sanciones por cancelación de arrendamiento y pagos por despido a los empleados.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero (por ejemplo un seguro), el reembolso se reconoce como un activo independiente, y exclusivamente si se estima que es prácticamente segura su recepción.

No son objeto de registro contable ni se reconocen las provisiones, presentándose detalle de los mismos en la memoria, las siguientes:

- Las pérdidas de explotación futuras.
- Los pasivos contingentes o aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del **CZFS**.

Valoración inicial:

Las provisiones se valoran, en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación, usando un tipo antes de impuestos que refleje el precio del dinero en el mercado actual y los riesgos específicos de la obligación.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Valoración posterior:

En sucesivos periodos, con motivo de su actualización, se registrarán los ajustes en la provisión reconociendo un gasto financiero según principio de devengo.

3.8. Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos del **CZFS** proceden de la autorización de uso de inmuebles y parcelas ubicadas en el perímetro aduanero de Zona Franca de Santander o su área de influencia, y de la prestación de servicios con motivo de las operaciones portuarias y logísticas, especialmente servicios de almacenamiento y pesaje.

Valoración:

Los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control de los bienes o el valor de los servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe de la contraprestación que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyen la actividad ordinaria del **CZFS**. El importe registrado se determina deduciendo el importe de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes.

Se excluye el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos indirectos relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión.

3.9. Arrendamientos.

a) Arrendamiento operativo.

El arrendamiento operativo de un determinado inmovilizado material se produce cuando el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad.

- El **CZFS** como arrendador: El Activo (inmovilizado material) cedido mediante arrendamiento operativo se incluye en el Balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.
- El **CZFS** como arrendatario: Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

b) Arrendamiento financiero.

Un inmovilizado material se puede adquirir/enajenar en arrendamiento financiero. En estos casos, el arrendatario adquirente tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad.

- El **CZFS** como arrendador: Cuando los activos son cedidos mediante arrendamiento financiero, el valor actual de los pagos por arrendamiento descontados al tipo de interés implícito del contrato se reconoce como una partida a cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor actual de dicho importe, correspondiente a intereses no devengados, y se imputarán a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que dichos intereses se devengan, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.
- El **CZFS** como arrendatario adquirente:
 - El inmovilizado adquirido en régimen de arrendamiento financiero se deprecia sistemáticamente en el plazo menor entre su vida útil o la duración del contrato.
 - Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en “Acreedores por arrendamiento financiero”, del siguiente modo:

Valoración Inicial: Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento por el menor entre el valor razonable de la propiedad (el inmovilizado) arrendada o el valor actual de los pagos mínimos

acordados, utilizando el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés para operaciones similares.

Valoración posterior: Cada pago de cuota por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las cuotas contingentes son gasto del ejercicio en que se incurren en ellas.

Nota 4.- Riesgo de los instrumentos financieros. Información sobre naturaleza y nivel.

La gestión de los riesgos financieros del **CZFS** está centralizada en la Órganos de Gestión (Comité Ejecutivo y Delegación Especial del Estado), la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición al impacto de los siguientes riesgos financieros:

4.1. Riesgo de crédito.

Con carácter general el **CZFS** mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en diferentes entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Por otra parte, el riesgo de crédito derivado de los saldos de Clientes por ventas y prestación de servicios no se considera significativo, ya que corresponden a un número de clientes independientes sobre los que no existe un historial reciente de morosidad.

4.2. Riesgo de liquidez.

Con el fin de asegurar una liquidez suficiente para atender los compromisos de pago derivados de su actividad, el **CZFS** dispone de la tesorería y otros activos líquidos equivalentes que muestra su Balance. Los Órganos de Gestión realizan un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez futura.

4.3. Riesgo de tipo de interés.

El riesgo de tipo de interés del **CZFS** surge de la exposición a variaciones de tipos de la deuda financiera y préstamos suscritos a tipos variables. La deuda financiera de la Entidad está referenciada al Euribor, que se considera un índice estable que no genera elevado riesgo de oscilación.

Nota 5.- Inmovilizado intangible.

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en este epígrafe del balance es el siguiente:

	Aplicaciones informáticas	Concesiones administrativas	TOTAL
COSTE			
<u>Saldo inicial a 01.01.2022</u>	74.328,96	-	74.328,96
Entradas	3.360,00	-	3.360,00
Entradas por subvenciones (Nota 12.1)	-	1.073.241,80	1.073.241,80
<u>Saldo final a 31.12.2022</u>	77.688,96	1.073.241,80	1.150.930,76
Entradas	3.965,90	-	3.965,90
Bajas	(12.938,37)	-	(12.938,37)
<u>Saldo final a 31.12.2023</u>	68.716,49	1.073.241,80	1.141.958,29
AMORTIZACIONES			
<u>Saldo inicial a 01.01.2022</u>	(71.916,33)	-	(71.916,33)
Dotación	(1.699,92)	(59.235,56)	(60.935,48)
Entradas por subvenciones (Nota 12.1)	-	(68.938,83)	(68.938,83)
<u>Saldo final a 31.12.2022</u>	(73.616,25)	(128.174,39)	(201.790,64)
Dotación	(1.787,27)	(59.235,56)	(61.022,83)
Bajas	12.938,37	-	12.938,37
<u>Saldo final a 31.12.2023</u>	(62.465,15)	(187.409,95)	(249.875,10)
VALOR NETO CONTABLE			
<u>Saldo inicial a 01.01.2022</u>	2.412,63	-	2.412,63
<u>Saldo final a 31.12.2022</u>	4.072,71	945.067,41	949.140,12
<u>Saldo final a 31.12.2023</u>	6.251,34	885.831,85	892.083,19

Al 31 de diciembre de 2023 existe inmovilizado intangible totalmente amortizado y que todavía está en uso por importe de 58.807,59 euros (2022: 71.746,06 euros).

A la fecha de inicio del ejercicio 2022, se encontraba pendiente la valoración a valor razonable e inclusión en el inmovilizado intangible las siguientes concesiones administrativas:

1.- Nave en el Polígono de Wissocq de 3.246 m2, Nº Ref. Expte. 7169 de la Autoridad Portuaria de Santander, de fecha 12/12/2019.

2.- Terreno Muelle Maliaño de 4.927 m2, Nº Ref. Expte.7308 de la Autoridad Portuaria de Santander, de fecha 08/10/2021.

En dicho ejercicio se tomó la decisión, en línea con la opinión de la Intervención General de la Administración del Estado, de tomar como valor razonable el valor de la tasa de ocupación que la Autoridad Portuaria de Santander carga a la Entidad en cada ejercicio, multiplicado por el número de años concesionados; de tal manera que los valores razonables determinados son los siguientes:

- Concesión 7169 (Wissocq): 333.741,00 euros.
- Concesión 7308 (Terreno): 739.500,80 euros.

De esta forma, se incorporaron en 2022 al Inmovilizado intangible estos valores, así como la amortización correspondiente desde la fecha de otorgamiento de cada una de las concesiones al inicio del ejercicio anterior 2022, estimada en 68.938,83 euros.

Nota 6.- Inmovilizado material

a) Inmovilizado material.

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado material es el siguiente:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas	Maquinaria	Uillaje	Otras instalaciones	Mobiliario	Equipos procesos información	Otro inmovilizado material	Construcciones en curso	TOTAL
COSTE										
Saldo inicial a 01.01.2022	10.632.230,89	2.179.753,85	220.968,93	13.806,22	166.096,61	48.339,51	101.899,37	74.573,16	441.593,49	13.879.262,03
Entradas	-	30.324,04	-	2.555,59	-	11.231,95	2.711,19	1.194,00	894.303,28	942.320,05
Bajas	(744.709,80)	-	-	-	-	-	(5.896,84)	(479,00)	-	(751.085,64)
Trasposos	216.095,76	64.420,80	-	-	-	-	-	-	(280.516,56)	-
Saldo final a 31.12.2022	10.103.616,85	2.274.498,69	220.968,93	16.361,81	166.096,61	59.571,46	98.713,72	75.288,16	1.055.380,21	14.070.496,44
Entradas	-	-	-	-	12.750,00	-	6.329,36	9.664,46	396.507,78	425.251,60
Bajas	-	(449.794,21)	(4.011,00)	(569,38)	-	(2.114,05)	(22.023,55)	(3.818,03)	-	(482.330,22)
Saldo final a 31.12.2023	10.103.616,85	1.824.704,48	216.957,93	15.792,43	178.846,61	57.457,41	83.019,53	81.134,59	1.451.887,99	14.013.417,82
AMORTIZACIONES										
Saldo inicial a 01.01.2022	(3.820.498,68)	(945.777,11)	(156.185,10)	(7.285,88)	(163.186,29)	(44.924,03)	(82.091,09)	(23.179,18)	-	(5.243.127,36)
Dotación	(95.008,22)	(70.446,45)	(10.663,70)	(2.272,73)	(664,36)	(3.671,28)	(10.183,35)	(9.469,82)	-	(202.379,91)
Bajas	582.653,80	-	-	-	-	-	5.592,79	357,28	-	588.603,87
Saldo final 31.12.2022	(3.332.853,10)	(1.016.223,56)	(166.848,80)	(9.558,61)	(163.850,65)	(48.595,31)	(86.681,65)	(32.291,72)	-	(4.856.903,40)
Dotación	(95.008,22)	(73.730,77)	(10.426,22)	(2.576,17)	(1.467,78)	(3.927,50)	(8.176,41)	(9.643,17)	-	(204.956,24)
Bajas	-	449.794,18	4.011,04	569,37	-	2.114,09	21.839,32	3.817,78	-	482.145,78
Trasposos	(1.490,00)	857,14	-	-	-	-	1.490,00	(857,14)	-	-
Saldo final 31.12.2023	(3.429.351,32)	(639.303,01)	(173.263,98)	(11.565,41)	(165.318,43)	(50.408,72)	(71.528,74)	(38.974,25)	-	(4.579.713,86)
VALOR NETO CONTABLE										
Saldo inicial a 01.01.2022	6.811.732,21	1.233.976,74	64.783,83	6.520,34	2.910,32	3.415,48	19.808,28	51.393,98	441.593,49	8.636.134,67
Saldo final a 31.12.2022	6.770.763,75	1.258.275,13	54.120,13	6.803,20	2.245,96	10.976,15	12.032,07	42.996,44	1.055.380,21	9.213.593,04
Saldo final a 31.12.2023	6.674.265,53	1.185.401,47	43.693,95	4.227,02	13.528,18	7.048,69	11.490,79	42.160,34	1.451.887,99	9.433.703,96

La Zona Franca de Santander está enclavada estratégicamente dentro del recinto portuario de la ciudad (Muelles de Maliaño / Margen Norte de Santander), sobre una superficie de 30.496,60 m², de los que 25.569,60 m² son propiedad del **CZFS**, y 4.927 m² están concesionados por la Autoridad Portuaria de Santander con vencimiento en mayo de 2041.

En el ejercicio 2022 se completaron las reformas de los almacenes 3 y 5, así como de los Tanques 3 y 4, de forma que se traspasó el Inmovilizado en curso correspondiente a los epígrafes de Inmovilizado Material aplicables en cada caso.

En relación a los terrenos concesionados, y con acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander de 14 de mayo de 2021, de conformidad con lo establecido por el art. 99.2 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se le comunicó al Consorcio de la Zona Franca de Santander la necesidad de un rescate de la citada concesión, con el fin de la instalación de la nueva Terminal de Ferries y el establecimiento de una estación de GNL (Gas Natural Licuado) para buques. Como consecuencia de este rescate, en el ejercicio 2022 se dio de baja el Almacén nº1 del **CZFS**, que tenía un valor de coste de 458.784,00 euros, y amortización acumulada de 296.728,00 euros, por lo que generó en dicho año 2022 un resultado negativo por enajenación de inmovilizado material de 162.056,00 euros imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias, dentro del epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado".

Asimismo, se dio de baja por demolición las instalaciones del Almacén nº10, con un valor de 285.925,80 euros, que se encontraba totalmente amortizado, por lo que no se generaron resultados.

a) Los principales elementos del inmovilizado material son los siguientes:

ALMACENES:

Almacén nº 3	Construido en 1927 y reformado en 2009, tiene una planta de 170 m ² y altura de 4,90 m. Se completó una reforma adicional en 2022, destinado a oficinas y arrendado como espacio Coworking.
Almacén nº 4	Construido en 1970, consta de una planta de 2.000 m ² , totalmente diáfana, con altura de 7,50 m. en pilares y 11 m. en cumbre. Con paredes resistentes a cargas de 5 m. de altura. Solera de hormigón pulida con cuarzo.
Almacén nº 5	Construido en 1972, reformado en 2007. Tiene dos plantas de 380 m ² cada una, con alturas de 4,75 m. y 4 m., respectivamente. Se completó su reforma en 2022 y dedicado a almacén de material museístico.
Almacén nº 6	Construido en 1972, tiene dos plantas de 1.188 m ² cada planta, con altura de 6 m. y de 5 m., con paredes resistentes a carga.

Almacén nº 7	Construido en 1975, consta de una planta totalmente diáfana de 1.760 m ² , con altura de 7,5 m. en pilares y 11 m. en cumbre, con paredes resistentes a carga hasta 5 m. de altura. Solera de hormigón pulida con cuarzo.
Almacén nº 8	Construido en 1963 y remodelado en 1999, consta de una sola planta, con paredes resistentes a carga. Altura de 6 m. y superficie de 1.000 m ² . Solera de hormigón pulida con cuarzo.
Almacén nº 9	Construido en 1963 y remodelado y puesto nuevamente en servicio en 1998, consta de una sola planta, totalmente diáfana, con paredes resistentes a carga. Altura de 6 m. y superficie de 900 m ² . Solera de hormigón pulida con cuarzo.
Almacén nº 11	Construido en 2006, consta de una sola planta con una superficie de 900 m ² , con muros de hormigón resistentes a carga de 2 m en parte del cierre y el resto con panel sándwich reforzado. Cubierta con panel sándwich.
Almacén nº 12	Remodelado en 1999, consta de una sola planta, con paredes resistentes a carga. Altura de 6 m. y superficie de 1.000 m ² . Solera de hormigón pulida con cuarzo.
Almacén nº 13	Remodelado en 2005, consta de una sola planta, con paredes resistentes a carga. Altura de 6 m. y superficie de 500 m ² .

TANQUES:

Tanque nº 3 Tanque nº 4	600 m ³ 450 m ³	Los Tanques nº 3 y 4 son metálicos (entre 10 m. y 15 m. de altura). Se utilizan para el almacenamiento de graneles líquidos. Están dotados de una instalación de bombeo, con capacidad de 500 Ton. /hora, teniendo acceso por tubería a Muelle de Maliaño y Margen Norte. Se completó la reforma de los Tanques 3 y 4 en el ejercicio 2022.
Tanque nº 6 Tanque nº 7	3.257 m ³ 3.257 m ³	Los tanques nº 6 y 7 están contruidos con acero de carbono (de 20 m. de altura, y un diámetro de 14,4 m.) y también se utilizan para almacenamiento de graneles líquidos. Se inauguraron el 16 de diciembre de 2017.
Tubería Muelle Maliaño		Instalación de tubería de acero estirado de 10 pulgadas, que entraron en servicio en 1998, con acceso a todos los tanques de la instalación de la Zona Franca.
Tubería Margen Norte		Instalación de tubería de acero de 8 pulgadas, construida en 2023, con acceso a toda la instalación.

OTROS:

Edificio de oficinas multiusos	Inaugurado en mayo de 2010, consta de dos plantas. En la planta baja se encuentran las oficinas de dirección y administración, y en la planta superior la sala de juntas y la oficina multiusos (parcialmente ocupada por la sede de la Asociación Consignatarios y Estibadores, y del Colegio de Agentes de Aduanas).
Básculas puente para pesaje de camiones	Instaladas en 2011, son 2 básculas puente electrónicas con plataforma de hormigón, e integradas en el sistema informático.

OTROS ALMACENES FUERA DEL RECINTO ADUANERO:

Almacén Ciudad Transportista (*)	Entró en servicio en enero de 1993. Ubicado en la "Ciudad del Transportista de Santander", consta de 4.000 m ² , de 35 m. de ancho, diáfano para recepción de mercancías en general. Solera de hormigón pulida con cuarzo.
Almacén Wissocq	La concesión fue otorgada en diciembre de 2020 por la Autoridad Portuaria de Santander, con vencimiento en 2034. Entró en servicio en junio de 2021. Ubicado en el Polígono de Wissocq W3 C/ Río Miera s/n de Santander, consta de 3.000 m ² .

(*) Con fecha 23 de diciembre de 1992 se procedió a la firma de Escritura Pública de Transmisión de derechos y subrogación de las fincas descritas y que forman parte del complejo denominado "Ciudad del Transportista de Santander", entre la compañía mercantil "Construcciones Brues, S.A." y "Gesai, S.A." (actuando como cedente) con el **CZFS**, por un importe de 1.251.006,69 euros.

El Gobierno Regional de Cantabria tiene otorgado una concesión de explotación, cuyo derecho de superficie fue adjudicado a las sociedades indicadas anteriormente como 'cedente', posteriormente transmitida al **CZFS** según la Escritura antes mencionada.

En relación con este derecho de uso y explotación de la instalación cedido a favor del **CZFS**, el Gobierno Regional de Cantabria fijó un plazo de explotación hasta junio de 2049, según sus propias condiciones de las Bases para la adjudicación del contrato de construcción (B.O. de Cantabria de 27 de agosto de 1.990). Fue adjudicada a la 'cedente' indicada anteriormente, en virtud de resolución del Consejo de Presidencia de dicha Diputación de fecha 23 de noviembre de 1.990 (B.O.E. de 16 de enero de 1.991).

El otorgamiento de la concesión de la Ciudad del Transporte al Gobierno Regional de Cantabria por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander (O.M. de 6 de junio de 1989) contemplaba un plazo inicial que finalizó el 30 de junio de 2019. En sesión de fecha 30 de abril de 2019, acordó prorrogar por 5 años (hasta el 30 de junio de 2024) dicha concesión en favor del Gobierno de Cantabria.

Esta disparidad de fechas podría implicar un futuro litigio, para lo que el **CZFS** ya dispone de un informe, solicitado "ad cautelam" a la Abogacía del Estado: informe nº 4/2018 de fecha 20/04/2018.

b) Inmovilizado en curso.

Al 31 de diciembre de 2023 el valor del Inmovilizado en Curso corresponde a los siguientes elementos, pendientes de su puesta en servicio:

- Por importe de 1.090.873,40 euros (de los cuales, 1.055.380,21 euros provienen de 2022, y de ellas 329.507,66 euros del año 2021), es el correspondiente a la obra de instalación de 3 tuberías nuevas desde tanques a muelle margen norte Expte.: OBRA/0015/21. Las graves deficiencias impiden que se haya podido poner en funcionamiento. El importe activado incluye los costes incurridos en la fase de pruebas y ensayos realizada. Por ello, aunque la obra está acabada, entregada y pagada, este bien no se ha traspasado al epígrafe correspondiente de Inmovilizado Material, ni se ha comenzado por tanto a amortizar. La Entidad inició un Procedimiento de imposición de Penalidades (Nota 19), que finalizó en imposición de debilidades llamadas de carácter formal y por demora. Sin embargo, a results de todas las pruebas se constató hechos tan graves que procede la demanda de reclamación por daños y perjuicios, incluido el lucro cesante causada a esta Entidad, oficializada en febrero de 2024.
- Por importe de 355.784,59 euros, se encuentra acumulada los valores a coste de las Certificaciones de la Obra OBR/0020/22, obra alternativa de una tubería que viene a subsanar parcialmente los perjuicios causados por la fracasada obra anterior. A 31 de diciembre de 2023 no se ha puesto en servicio ni ultimado la imputación de costes. Está pendiente la Certificación final.
- Por importe de 5.230 euros, se ha imputado una obra a finalizar en enero correspondiente a mejoras en instalaciones con objeto de reajustarlas a las circunstancias de existir sólo una tubería (frente a las tres inicialmente planteadas en el proyecto original) y adaptadas a las necesidades de los clientes potenciales existentes en este momento.

c) Arrendamientos sobre Propiedades.

Adicionalmente, dentro del recinto anteriormente descrito, el **CZFS** tiene adjudicadas los siguientes arrendamientos a terceros:

- PARQUE DE MELAZAS. - Explotado por AB AZUCARERA IBERIA, S.L., y firmado con carácter previo a la constitución del **CZFS** consta de cinco tanques, con capacidad total de 26.000 TN. (uno de 14.000 TN., otro de 5.500 TN. y otro de 500 TN.). Están destinados,

principalmente, al almacenamiento de melazas y vinazas de azúcar. La instalación ocupa una superficie aproximada de 2.850 m². Tienen tres tuberías de 10 pulgadas al Muelle del Margen Norte. Este contrato se está ajustando a las circunstancias y condiciones de ser firmado con la Entidad Pública CZFS, según la Ley 33/2003. El Expediente para la adjudicación del arrendamiento con plazo que se extiende hasta 2044 con 5 años de prórroga está planteado que finalice a principios de 2025, con inicio el 01 de julio de 2025.

- FRIGORIFICO. - Explotado por LOGIFRIO, perteneciente al Grupo ZOLVE, por adquisición de la anterior beneficiaria (Friologic Santander, S.A., y antes Frigorífico del Depósito Franco de Santander, S.A.), donde se sitúa una instalación compuesta de dos plantas, con capacidad de 22.000 m³, con cámaras polivalentes y túnel de congelación. La instalación ocupa una superficie aproximada de 3.375 m². Igualmente, este contrato pretende ser ajustado a la normativa al amparo de la Ley 33/2003 en el ejercicio 2025.

d) Pérdidas por deterioro.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro para ningún inmovilizado material.

e) Seguros.

El **CZFS** tiene contratadas pólizas de seguro, con compañías de reconocido prestigio, para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material.

f) Bienes totalmente amortizados.

Al 31 de diciembre de 2023 existe inmovilizado material totalmente amortizado y que todavía está en uso por importe de 2.947.996,34 euros (2022: 3.373.354,85 euros), según el siguiente desglose:

	2023	2022
211 Construcciones	2.303.873,52	2.303.873,52
212 Instalaciones técnicas	255.929,88	699.454,69
213 Maquinaria	112.933,09	93.612,41
214 Utillaje	5.487,91	6.057,29
215 Otras Instalaciones	159.452,99	159.452,99
216 Mobiliario	41.747,51	43.861,06
217 Equipos para proceso de información	56.673,09	58.086,39
219 Otro inmovilizado material	17.386,26	8.956,50
	2.947.996,34	3.373.354,85

g) Compromisos de adquisición de inmovilizado.

Para 2024, está prevista la puesta en servicio de la instalación de tuberías alternativa y las adaptaciones que vienen a paliar el grave deterioro provocado por la obra fracasada, tal y como se indica en el apartado Nota 6. b) Inmovilizado en curso.

Por otro lado, las inversiones a acometer en este año 2024 son las derivadas de las negociaciones iniciadas para compatibilizar los objetivos con la Autoridad Portuaria de Santander (APS) con objeto de obtener una mayor superficie de aprovechamiento en la llamada Ciudad del Transporte. Con toda probabilidad, si se accede a un aumento de superficie de explotación, requerirá la reforma y adaptación de dichos espacios a las características de aprovechamiento por nuestros clientes.

Por último, en función de las necesidades de espacio para graneles líquidos se tiene previsto una partida para la construcción de tanques que sustituyan los ahora dados de baja T1 y T2.

h) Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Todos los elementos del Inmovilizado material están afectos al objeto social o finalidad específica propios de la actividad habitual del **CZFS**.

Nota 7.- Análisis de instrumentos financieros.

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros" es el siguiente:

a) Activos Financieros a largo plazo.

	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos / Derivados / Otros	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Activos a valor razonable con cambios en patrimonio neto	4.253,04	4.092,66	-	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado (Nota 8)	-	-	-	-	9.953,13	-
	<u>4.253,04</u>	<u>4.092,66</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>9.953,13</u>	<u>-</u>

En relación con el Instrumento de Patrimonio a valor razonable por valor de 4.253,04 euros, se ha dado orden de venta. Al ser un producto de liquidez limitada, se hará efectivo según el procedimiento establecido por la participada en el mes de febrero de 2024, y de este modo causará baja.

b) Pasivos Financieros a largo plazo.

	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados / Otros	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Pasivo financiero a coste amortizado o coste (Nota 14.1)	1.586.557,33	1.947.444,93	-	-	-	-

c) Activos Financieros a corto plazo.

	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos / Derivados / Otros	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Activos financieros a coste amortizado (Nota 8)	-	-	-	-	344.858,75	344.230,29

d) Pasivos Financieros a corto plazo.

	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados / Otros	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Pasivo financiero a coste amortizado o coste (Nota 14.2)	373.283,50	781.307,52	-	-	237.967,14	51.891,08

Nota 8.- Activos financieros a coste amortizado.

	2023	2022
<u>Inversiones financieras a largo plazo</u>		
Fianzas	9.953,13	-
<u>Inversiones financieras a corto plazo</u>		
Fianzas	-	9.953,13
<u>Deudores comerciales y otras ctas. a cobrar a corto plazo</u>		
Clientes por ventas y prestación de servicios	343.865,75	328.152,20
Deudores	-	6.124,96
Personal (Nota 17)	993	-
	344.858,75	334.277,16
	354.811,88	344.230,29

El importe incluido en Fianzas al 31 de diciembre de 2023 corresponde a una fianza constituida en el ejercicio 2020 ante la Autoridad Portuaria.

Debido a que el PGC (R.D. 1514/2007), en su NRV 9.a, no considera el concepto de “Otros Créditos con las Administraciones Públicas” como un activo financiero, dicho epígrafe no ha sido incluido en el cuadro anterior. Este saldo, que al 31 de diciembre de 2023 asciende a un importe de 18.427,26 euros (2022: 94.725,27 euros), está registrado en el Activo corriente del Balance de Situación al dentro del epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” y corresponde a saldos deudores por IVA.

El valor contable de las partidas a cobrar a corto plazo se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente.

El **CZFS** tenía registrada una provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes por importe de 1.130,00 euros a fecha 31 de diciembre de 2022. En 2023, se ha procedido a darlo de baja puesto que se ha reclamado judicialmente en varias ocasiones sin éxito, revertiendo la dotación por deterioro y considerando la misma como Pérdida definitiva.

Nota 9.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Al cierre del ejercicio 2023 el saldo que figura en este epígrafe, por importe de 356.237,82 euros corresponde a saldos de tesorería, básicamente, por efectivo disponible en cuenta corriente bancaria (2022: 861.010,04 euros).

No hay ninguna limitación ni restricción para la disponibilidad de los saldos reflejados en balance.

Nota 10.- Patrimonio neto.

a) Fondo Social.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo Social del “CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE SANTANDER” asciende a un importe de 476.323,78 euros.

b) Reservas / excedentes de ejercicios anteriores.

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	2023	2022
Reservas voluntarias / excedentes de ejercicios anteriores	<u>8.223.236,01</u>	<u>7.615.963,20</u>

Los movimientos producidos en el ejercicio 2023 y 2022 en las distintas cuentas de “Reservas / excedentes de ejercicios anteriores” han sido los siguientes:

	Euros
Saldo inicial Ejercicio 2022	8.133.132,95
Distribución del excedente del ejercicio 2021 del CZFS	(511.572,15)
Ajustes	(5.597,60)
Saldo final Ejercicio 2022	7.615.963,20
Reclasificación a Resultados negativos de ejercicios anteriores	607.272,81
Saldo final Ejercicio 2023	8.223.236,01

En 2023, por indicación de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), se ha reclasificado un importe anotado en cuenta 113 Reservas Voluntarias correspondiente a los Resultados negativos de los ejercicios 2020, 2021 y 2022 como saldo deudor en la cuenta 121 Resultados negativos de ejercicios anteriores por un valor de 607.272,81 euros.

En 2022 se recoge en “Ajustes” a Reservas, fundamentalmente, lo siguiente:

- Ajustes al valor contable de las deudas con entidades de crédito: De acuerdo con la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), se ha ajustado en 2022 el valor del endeudamiento financiero, cambiando el criterio de coste amortizado (imputación sujeta a variación de interés) a valor nominal. Esto supuso un ajuste negativo a Reservas de 6.278,54 euros.
- Facturas de Cintul, S.A. de 2021 (suministro eléctrico) , recibidas el 21 de junio de 2022, por importe de 844,95 euros a registrar como ajuste negativo contra Reservas.

c) Resultados negativos de ejercicios anteriores.

Los movimientos producidos en el ejercicio 2023 y 2022 en las distintas cuentas de “Reservas / excedentes de ejercicios anteriores” han sido los siguientes:

	Importe
Saldo inicial Ejercicio 2022	-
Saldo final Ejercicio 2022	-
Distribución del excedente del ejercicio 2022	(703.237,78)
Reclasificación de Reservas	(607.272,81)
Ajustes	(1.729,84)
Saldo final Ejercicio 2023	(1.312.240,43)

En 2023 se recoge en "Ajustes" a Resultados negativos de ejercicios anteriores 2 facturas de Infraestructuras Tecnológicas de Cantabria, S.L., en concepto de mantenimiento informático de 2022, recibidas en 2023, por importe de 1.729,84 euros a registrar como ajuste negativo contra Resultados negativos de ejercicios anteriores.

d) Otras aportaciones de socios.

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	2023	2022
Aportación Patrimonial de Socios	450.000,00	-

Corresponde a una Aportación Patrimonial recogido en los Presupuestos Generales del Estado de 2023 (Sección 15 – Servicio 01 – Programa 923M – Económica 875), imputado al Ministerio de Hacienda, al cual está adscrito el **CZFS**.

Nota 11.- Aplicación de resultados.

El Comité Ejecutivo, que formula la presentes Cuentas Anuales, convocarán a los miembros del Pleno del **CZFS** para su aprobación, así como la distribución del resultado. A continuación, se muestra la propuesta de distribución del resultado obtenido en el ejercicio actual, que se someterá igualmente a la aprobación de los miembros del Pleno, así como la distribución aprobada del resultado obtenido en ejercicio anterior:

Base de reparto:	2023	2022
Excedente del ejercicio: Beneficio / (Pérdida)	(404.710,02)	(703.237,78)
Distribución:		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(404.710,02)	(703.237,78)
	(404.710,02)	(703.237,78)

Nota 12.- Subvenciones, donaciones, legados recibidos.

El detalle de las subvenciones de capital no reintegrables que aparecen en el balance bajo el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" es el siguiente:

	2023	2022
Subvenciones - Concesiones administrativas	885.831,85	945.067,41
Recurso financiero	208.794,93	60.859,62
	1.094.626,78	1.005.927,03

a) Subvenciones – Concesiones administrativas.

Se trata de los importes reconocidos como consecuencia de las concesiones adquiridas sin contraprestación, de manera irrevocable e incondicional, por el valor razonable de las mismas (Nota 5). El movimiento de estas subvenciones ha sido el siguiente:

	2023	2022
Saldo inicial	945.067,41	-
Recibidas en el ejercicio (Nota 5)	-	1.004.302,97
Imputación al resultado	(59.235,56)	(59.235,56)
Saldo final	885.831,85	945.067,41

b) Recurso financiero.

En aplicación del R.D. Legislativo 1/1999 de 23 de diciembre, que desarrolla el art. 80 de la Ley 50/1998 sobre los recursos para la financiación de zonas y depósitos francos. Este R.D. Legislativo le es aplicable al **CZFS** por aplicación de lo indicado en la Disposición Adicional centésimo segunda de la Ley 6/2018 de 3 de julio de PGE 2018, de modo que se liquidó el Recurso Financiero por primera vez en base al Impuesto de Sociedades de 2018.

De acuerdo con los criterios de la IGAE en Cantabria y la normativa indicaba, el recurso financiero tiene como máximo un 25% con destino a cubrir gastos corrientes ("otros ingresos de explotación") y al menos un 75% para proyectos de inversión ("subvenciones de capital" en patrimonio neto). Estas "subvenciones de capital" pasarán a resultados según se vayan dotando las amortizaciones de los bienes vinculados.

La Entidad ha recibido los siguientes importes:

- En el ejercicio 2022, estaba pendiente de recibir el importe procedente de la regularización correspondiente al Impuesto de Sociedades del ejercicio 2020 y 2021. Todo ello, se debía a las divergencias en cuanto al cálculo del Recurso Financiero, en aplicación del R.D. Legislativo 1/1999, que finalmente ha sido resuelta en el TEAC con respecto a la Liquidación del Impuesto de Sociedades de 2018 y 2019. En 2022 no se recibió financiación alguna.
- En el ejercicio 2023, se regularizó el correspondiente a 2019 y parcialmente el 2018 (pendiente aún de una nueva reclamación presentada como incidente de ejecución), así como la liquidación de 2020 y 2021. En total, se ha cobrado la cantidad de 208.429,71 euros.

El movimiento de los importes del Recurso Financiero ha sido el siguiente:

	2023	2022
Saldo inicial	60.859,62	66.548,41
Recibidas en el ejercicio	208.429,71	-
Imputación al resultado	(60.494,40)	(5.688,79)
Saldo final	208.794,93	60.859,62

Nota 13.- Provisiones a largo plazo.

Los movimientos habidos en las provisiones reconocidas en el balance han sido los siguientes:

	2023	2022
Saldo inicial	228.181,37	-
Dotaciones	49.338,51	228.181,37
Saldo final	277.519,88	228.181,37

Este importe corresponde a una provisión por otras responsabilidades para las siguientes demandas interpuestas contra el **CZFS**:

- En fecha 18 de noviembre de 2021 'Ciudad Transportes Santander Citrasa, S.A.' presentó una demanda judicial contra el Consorcio de la Zona Franca de Santander ante el Juzgado de Primera Instancia nº5 de Santander, reclamando la parte demandante la cantidad de 178.804,88 euros, en concepto de repercusión de la parte proporcional que correspondería al **CZFS** en relación con las tasas de ocupación y de actividad de las naves que tiene en la Ciudad del Transporte de Santander.

Una vez comparecidas las partes, el Juzgado dictó sentencia en fecha 24 de mayo de 2022, en la que estimó la demanda, pero sin imposición de costas. Dado que el **CZFS** no estuvo de acuerdo con la sentencia y teniendo derecho a recurrir, en fecha 27 de junio de 2022 la Abogacía del Estado, en representación del Consorcio de la Zona Franca de Santander, presentó Recurso de Apelación ante la Audiencia Provincial, que fue visto el 29 de enero de 2024, con el resultado de sentencia desestimatoria.

En 2022, el **CZFS** provisionó la cantidad reclamada de 178.804,88 euros y en 2023 se dota las cantidades devengadas por los siguientes semestres sometidas igualmente a la resolución definitiva y que ascienden a 49.338,51 euros (Nota 16.4).

- En fecha 19 de diciembre de 2022, se recibió demanda por parte de Fernández Rosillo y Cia, S.L., reclamando la devolución de los avales incautados por importe de 49.376,49 euros. Estos avales fueron ejecutados con fecha 13 de octubre de 2022, como consecuencia de la Resolución de Penalización por incumplimientos de carácter

documental y por demora en la realización de la obra OBR/0015/21 de las tuberías de la margen norte (Nota 16.4), de modo que se dotó una provisión por importe de los avales incautados.

La demanda se tramita por el procedimiento ordinario, a través del Juzgado de Primera Instancia nº 10 de Santander, expediente nº 1265/2022. La sentencia ha sido parcialmente favorable, si bien la contratista ha recurrido dicha sentencia, quedando el caso pendiente de sentencia definitiva.

Nota 14.- Pasivos financieros.

14.1. Pasivos financieros a coste amortizado o coste a largo plazo.

	2023	2022
Deudas a largo plazo:		
Deudas con entidades de crédito	1.586.557,33	1.947.444,93
	-1.586.557,33	1.947.444,93

a) Deudas con entidades de crédito.

Con fecha 10 de agosto de 2021 se formalizó con Liberbank, S.A. (actualmente Unicaja) una póliza de préstamo por importe de 1.400.000,00 euros, a un tipo de interés de Euribor 12 meses + 1,06% (liquidación y pago trimestral). El reembolso del préstamo se realiza mediante 28 cuotas trimestrales constantes, por lo que el vencimiento final es en agosto de 2028.

Con fecha 18 de agosto de 2021 se formalizó con el Bankinter, S.A. una póliza de préstamo por importe de 1.400.000,00 euros, a un tipo de interés de Euribor 12 meses + 1,00% (liquidación y pago trimestral). El reembolso del préstamo se realiza mediante 28 cuotas trimestrales constantes, por lo que el vencimiento final es en agosto de 2028.

Con fecha 13 de diciembre de 2018 se formalizó con el Bankinter, S.A. una póliza de préstamo por importe de 2.000.000,00 euros, a un tipo de interés de Euribor 12 meses + 0,48% (liquidación y pago trimestral). El reembolso del préstamo se realizó mediante 20 cuotas trimestrales constantes, cuyo vencimiento final ha tenido lugar en diciembre de 2023.

Estas operaciones de crédito cumplen todos los requisitos legales relativos a su cuenta, destino y tratamiento presupuestario, y precisaron la autorización del Ministerio de Hacienda.

b) Obligaciones emitidas.

En el ejercicio 2022 se procedió a dar de baja de la contabilidad el importe de las obligaciones nominativas no hipotecarias que la Sociedad emitió en 1920 y que se mantenían en el pasivo al cierre del ejercicio anterior. Dicho importe ascendía a 7.509,64 euros, correspondiente al volumen de obligaciones emitidas y suscritas, habiéndose producido la última suscripción en 1965.

Así, por un lado, dado el periodo transcurrido desde 1965 y la ausencia desde hace años de relaciones mercantiles y/o personales con los obligacionistas inicialmente titulares o con sus descendientes y, por tanto, la ausencia de reclamación alguna al respecto durante este largo periodo de tiempo; y, por otro lado, al tratarse de una cifra de importe irrelevante en el contexto de la actual actividad mercantil, se consideró que no existían expectativas razonables de que esta deuda fuera a ser exigida, por lo que se procedió a dar de baja la misma en la contabilidad de la Entidad, registrando su importe como ingreso de carácter extraordinario (Nota 16.4).

Con fecha 18 de julio de 2013 el Pleno del antiguo CONSORCIO PARA EL DEPÓSITO FRANCO DEL PUERTO DE SANTANDER acordó dar por finalizado el periodo de emisión y suscripción de las obligaciones todavía susceptibles de poderse emitir según el acuerdo de 1920.

14.2. Pasivos financieros a coste amortizado o coste a corto plazo.

	2023	2022
<u>Deudas corto plazo</u>		
Deudas con entidades de crédito (Nota 14.1.a)	373.283,50	781.307,52
Partidas pendientes de aplicación	(525,53)	-
	<u>372.757,97</u>	<u>781.307,52</u>
<u>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</u>		
Proveedores	38.223,98	19.172,33
Acreeedores varios	200.268,69	32.718,75
	<u>238.492,67</u>	<u>51.891,08</u>
	<u>611.250,64</u>	<u>833.198,60</u>

No hay diferencias entre los valores contables y los valores razonables de las deudas a corto plazo.

Debido a que el PGC (R.D. 1514/2007), en su NRV 9.b, no considera el concepto de "Otras deudas con las Administraciones Públicas" como un pasivo financiero, dicho epígrafe no ha sido incluido en el cuadro anterior, a pesar de estar incluido en el Pasivo corriente del Balance de Situación adjunto, si bien se indica en el apartado 14.3.

14.3. Otras deudas con Administraciones Públicas.

	2023	2022
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	41.963,38	48.094,29
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	13.730,52	13.797,10
	<u>55.693,90</u>	<u>61.891,39</u>

Nota 15.- Situación fiscal.

No se recogen diferencias entre el resultado fiscal y el contable, debido a la exención de la entidad en el Impuesto de Sociedades en base al art.9.1 f) de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Actualmente no existe ninguna inspección fiscal en curso, por los impuestos que le son de aplicación. En el caso de eventuales inspecciones fiscales, podrían surgir pasivos adicionales. No obstante, los órganos de administración de la Entidad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones tributarias correspondientes, por lo que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos para las Cuentas Anuales.

Nota 16.- Ingresos y gastos.

16.1. Ingresos del Consorcio por actividad propia.

	2023	2022
Tarifa Almacenaje	562.859,34	756.667,64
Báscula	56.473,79	36.363,20
Término Fijo por Autorización de Uso	406.137,84	148.946,50
	<u>1.025.470,97</u>	<u>941.977,34</u>

El importe neto de los ingresos del **CZFS** por la actividad propia se ha realizado íntegramente en la Región de Cantabria.

16.2. Gastos de personal.

	2023	2022
Sueldos, salarios y asimilados	631.859,35	646.767,72
Seguridad Social a cargo empresa	139.269,90	127.946,13
Otros gastos sociales	3.266,04	1.917,32
	<u>774.395,29</u>	<u>776.631,17</u>

El número medio de empleados y su distribución por categorías la siguiente:

	2023	2022
Dirección	2,00	2,00
Administración	3,35	4,00
Producción	6,75	7,00
	12,10	13,00

16.3. Otros gastos de explotación.

	2023	2022
<u>Servicios exteriores</u>		
Arrendamientos y cánones	98.186,36	80.983,80
Reparaciones y conservación	108.715,30	65.477,40
Servicios de profesionales independientes	34.262,50	30.960,10
Transportes	79,66	4.836,45
Primas de seguros	7.510,34	7.383,59
Publicidad y propaganda	12.420,41	11.660,51
Suministros	58.081,35	95.257,08
Otros gastos y servicios	13.324,86	9.973,90
	332.580,78	306.532,83
<u>Tributos</u>	26.709,91	29.111,99
	359.290,69	335.644,82

16.4. Otros resultados.

	2023	2022
Ingresos:		
Penalización a Elecnor	-	45.666,55
Ejecución aval Rosillo (Nota 13)	-	49.376,49
Indemnizaciones de seguros	-	1.485,00
Baja obligaciones (Nota 14.1.b)	-	7.509,64
Otros ingresos	101,85	900,79
Gastos:		
Dotación provisiones por litigios (Nota 13)	(49.338,51)	(228.181,37)
Otros gastos	(2.083,48)	(600,00)
TOTAL	(51.320,14)	(123.842,90)

Los ingresos denominados "Penalización a Elecnor" del ejercicio 2022 correspondieron a una penalización correspondiente a la obra ejecutada por el contratista Elecnor, S.A. aprobada por el Delegado Especial del Estado, en fecha 14 de marzo de 2022, por delegación del Comité

Ejecutivo y comunicado, a través de la Plataforma de Contratación del Estado, publicándose en la misma fecha. Las penalizaciones se desglosan de la siguiente manera:

- Penalización por demora de 112 días: 11.932,62 euros.
- Penalización por incumplimiento de la obligación de Información de subcontratación: 21.304,14 euros.
- Penalización por incumplimiento por porcentaje de subcontratación excedido sobre máximo : 8.878.43 euros.
- Penalización en la aportación de información de subcontratistas: 3.551,36 euros.

16.5. Resultados Financieros.

	2023	2022
Ingresos Financieros:	8.882,28	0,00
Gastos Financieros:	108.932,10	49.770,93.

En el año 2023, en los Resultados Financieros se observa el resultado de la subida de los intereses financieros con respecto al ejercicio anterior. Esa subida se refleja en la partida de Gastos Financieros de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de forma destacada. A consecuencia de esta subida, se negoció con las Entidades Financieras la remuneración de cuentas por los saldos depositados en las mismas. De esta manera, se genera los Ingresos Financieros en 2023.

Nota 17.- Retribución al Órgano de Administración y alta dirección.

De conformidad con lo establecido en el artículo 13.3 de los vigentes Estatutos, la asistencia a las reuniones del Pleno del **CZFS** no implicará remuneración alguna. Asimismo, de igual forma, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.5 de los citados Estatutos, la asistencia a las reuniones del Comité Ejecutivo no implicará remuneración alguna.

Las retribuciones devengadas por miembros del Comité Ejecutivo y/o del Pleno del **CZFS** de la Zona Franca de Santander durante el ejercicio anual 2023, en concepto de sueldos y salarios han ascendido a 115.851,96 euros (2022: 113.026,34 euros), que corresponde con el importe de masa salarial aprobada para el Delegado Especial del Estado.

En fecha 31 de julio de 2022, se descontó de la nómina del Delegado Especial del Estado, la cantidad de 99,07 euros, correspondiente a la cesta de navidad de 2021. No se había consignado en su nómina de diciembre de 2021 como "retribución en especie". Por otro lado, con esta cantidad, el Delegado Especial del Estado, superaba la masa salarial aprobada. Por estos dos motivos, se acordó la devolución de dicha cantidad.

En 2023, se anota un anticipo en la nómina del Delegado Especial del Estado por importe de 993,00 euros (Nota 8), que se descuenta y ajusta en 2024.

El **CZFS** no cuenta con personal que tenga la consideración de alta dirección.

Adicionalmente, no existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida, ni avales ni garantías concedidas respecto a las personas que son miembros del **CZFS**, en representación de sus respectivas Entidades, ni a personal de alta dirección, no existiendo tampoco, a la expresada fecha, ningún crédito concedido a los mismos.

Nota 18.- Avales y garantías.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el **CZFS** no tiene otorgados avales ni garantías a favor de terceros.

Nota 19.- Contingencias.

La contabilidad recoge una serie de valores en Inmovilizados en curso, correspondiente al Expediente OBR/0015/21: "OBRA INSTALACIÓN TUBERÍAS EN CONCESIÓN SUBSUELO PARA GRANELES LÍQUIDOS A MUELLE MARGEN NORTE, Y DERRIBO DE ALMACÉN Nº10. SANTANDER (CANTABRIA)" (Nota 6.b). Esta obra de instalación de 3 tuberías es crucial para la explotación del Parque de Tanques propio y la comercialización de las parcelas a terceros.

Inicialmente, conviene aclarar el régimen jurídico de los contratos que firma el **CZFS**. En ese sentido, aclara la Abogacía del Estado lo siguiente:

«(...) los Consorcios de las Zonas Francas, como regla general, tienen la consideración de poderes adjudicadores Administraciones Públicas, conforme a lo establecido en el artículo 3.2.b) de la LCSP, salvo en aquellos casos en que se financien mayoritariamente con ingresos de mercado; supuestos en los que se encuadrarían en la categoría de poderes adjudicadores no Administraciones Públicas (PANAPs), conforme a lo dispuesto en el artículo 3.3.d) de la LCSP.»

- «Los contratos celebrados por entidades del sector público que siendo poder adjudicador no reúnan la condición de Administraciones Públicas tienen la consideración de contratos privados, según establece el artículo 26.1.b) de la LCSP.
- Respecto de su régimen jurídico, el artículo 26.3 de la LCSP establece que: "Los contratos privados que celebren los poderes adjudicadores que no pertenezcan a la categoría de Administraciones Públicas mencionados en la letra b) del apartado primero del presente artículo, cuyo objeto esté comprendido en el ámbito de la presente Ley, se regirán por

lo dispuesto en el Título I del Libro Tercero de la misma, en cuanto a su preparación y adjudicación.

- En cuanto a sus efectos y extinción les serán aplicables las normas de derecho privado, (...).»

En 2022, a consecuencia de la tramitación del Expediente, en la fase de adjudicación, el licitador "ARRUTI SANTANDER, S.A. – SERVICIOS PUBLICOS Y CONTRATOS, S.L." UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS LEY 18/1982, abreviadamente "UTE GRANELES", con CIF U-16.834.400, presentó su propuesta, justificó su oferta anormalmente baja, y durante el trámite, con carácter previo a la adjudicación no presentó la documentación requerida, incluida la correspondiente Garantía. Por ello, aplicando lo recogido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), se notificó la correspondiente Penalización de carácter administrativo por el valor del 3% Presupuesto Base de Licitación (sin IVA), lo que supone 34.025,63 euros. De hecho, con respecto a esta deuda se ha tramitado el cobro en vía ejecutiva, gracias al Convenio firmado con la AEAT. Esta cantidad aún no ha sido cobrada.

Una vez adjudicado a la empresa "FERNÁNDEZ ROSILLO Y CIA, S.L.", con CIF B-39.557.129, la obra fue ejecutada. A la finalización se detectaron ciertas deficiencias de carácter técnico en los conductos instalados, iniciándose un Procedimiento de imposición de Penalidades. En base al PCAP, se pacta y se firma un documento con la contratista con objeto de analizar la extensión y consecuencias de las posibles anomalías, así como la realización de determinados ensayos y pruebas para delimitar los daños y responsabilidades. En línea con el Procedimiento iniciado, se vienen desarrollando pruebas a efectos de determinar los daños y delimitar las responsabilidades.

Paralelamente, en línea con el Procedimiento iniciado, se realizó un requerimiento de determinada documentación en base al PCAP, pues este **CZFS** podrá «(...)», en cualquier momento, solicitar la justificación del cumplimiento de las condiciones sobre (...) cualquier otra exigencia sujeta al contrato (...).

La respuesta por el contratista fue deficiente. Debido a esta carencia, así como por la demora constatable en el plazo de ejecución y, según el procedimiento llevado a cabo que incluye el trámite de audiencia, en aplicación de lo indicado en el PCAP, el Comité Ejecutivo aprueba con fecha el 30 de septiembre de 2022 la Resolución de Penalización por incumplimientos de carácter documental y por demora.

Con este acuerdo, se procede a la incautación de la GARANTIA DEFINITIVA aportada mediante AVAL BANCARIO por la cantidad total de 49.376,49 euros (47.870,00 euros + 1.506,49 euros) (Notas 13 y 16.4).

En base a lo establecido en el apartado 16.1 del PCAP, se le exige a la contratista para que abone en periodo la diferencia restante hasta completar el importe de la penalidad (174.694,97 euros), por valor de 125.318,48 euros.

Frente a esta resolución e incautación, la contratista presentó demanda ante el JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 10 de Santander, y el **CZFS** presentó demanda de reconversión (Procedimiento Ordinario 0001265/2022), estimando el Juzgado parcialmente a favor del **CZFS**, de modo que de su literal resulta pendiente de pago la cantidad de 66.784,41 euros (además de la incautación de la Garantía). La contratista repone su garantía. No siendo una sentencia firme, en 2024 la contratista presenta recurso frente a dicha sentencia y oposición el **CZFS**, estando pendiente de sentencia.

Con respecto a la parte técnica por ejecución material, el Expediente de Penalidad se archivó dado que de las labores de peritaje, pruebas y ensayos realizados se estima atestiguada la responsabilidad de la contratista en la incorrecta ejecución de la instalación, del daño producido y el lucro cesante causado. A consecuencia de ello, se presenta reclamación de daños y perjuicios ante los Tribunales, con fecha 16 de febrero de 2024.

El **CZFS** ha tratado estas penalizaciones como activos contingentes, lo cual supone que no tiene reflejo alguno en la contabilidad (salvo la incautación de la Garantía).

Nota 20.- Información sobre el periodo medio de pago a proveedores, Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

	2023	2022
Período medio de pago a proveedores (días)	32,63	22,30

Nota 21.- Medioambiente.

No existen al 31 de diciembre de 2023 contingencias abiertas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, así como tampoco existen compromisos de inversiones futuras en materia medioambiental ni responsabilidades de naturaleza medioambiental ni compensaciones pendientes de recibir al respecto (tampoco al 31 de diciembre de 2022).

El **CZFS** no ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental ni ingresos como consecuencia de actividades relacionadas con el medio ambiente.

Nota 22.- Información sobre los derechos de emisión de gases de efectos invernadero.

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, confirmamos los siguientes aspectos sobre el ejercicio 2023 y 2022:

- No se han asignado al **CZFS** derechos algunos sobre emisión de gases de efectos invernadero.
- No se han producido efectos sobre el balance ni sobre la cuenta de resultados en el ejercicio 2023 o 2022 sobre este tema.
- No existen contratos ni acuerdos firmados al respecto.
- El **CZFS** no ha recibido ayudas ni subvenciones por este concepto.
- No existen contingencias por este tema, en los términos previstos en la Ley 1/2005.
- No hay ningún punto adicional que pueda ser de aplicación para el **CZFS** en relación con los derechos de emisión de gases de efectos invernadero.

Nota 23.- Hechos posteriores.

En línea con lo indicado en la Nota 13, referente a las Provisiones anotadas en la cuenta 142. 'Provisión para otras responsabilidad a largo plazo' por el Litigio pendiente con 'Ciudad Transportes Santander Citrasa, S.A.', a la vista de la sentencia desestimatoria dictada por la Audiencia Provincial en apelación, y analizadas las posibilidades del caso con objeto de la presentación de un Recurso de Casación, en base al criterio de la Abogacía del Estado, se declina su presentación ante la escasa probabilidad de éxito. De este modo, siendo firme la sentencia dictada, se procede a su pago y liquidación de la deuda, aplicando el importe dotado en la Provisión a largo plazo con abono a las cuentas de tesorería en 2024.

INFORME DE GESTIÓN 2023

CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE SANTANDER

(Expresado en euros)

31 de diciembre de 2023

1. Evolución del negocio y situación del Consorcio

El volumen de negocio en 2023 continúa con la recuperación de los volúmenes previos a la pandemia y el importe neto de la cifra de negocios en 2023 ha aumentado con respecto al ejercicio anterior en un 8,86% con una cifra de 1.025.470,97 euros (2022: 941.977,34 euros), consecuencia del incremento del volumen de actividad.

Se han alcanzado unas pérdidas de 404.710,02 euros, frente a los 703.237,78 euros de pérdidas del ejercicio anterior. Aunque la cifra de ingresos ha mejorado no se ha logrado el punto de equilibrio. Asimismo, también se deriva de que en el año anterior se registró la dotación por litigios y la imputación de pérdidas por bajas de inmovilizado como consecuencia del rescate de concesiones realizado por la Autoridad Portuaria de Santander, y en este año a que se ha elevado dicha dotación por litigios por valor de 49.338,51 euros.

1.1. Ratios de balance

	2023	2022
FONDO DE MANIOBRA (euros)	52.579,29	404.875,61
Activo Circulante - Pasivo Circulante		
<i>Conclusión: Positivo, disminuyendo con respecto a 2022 debido a los vencimientos a corto plazo de los préstamos bancarios.</i>		
LIQUIDEZ	1,08	1,45
Activo Circulante / Pasivo Circulante		
Ref.: entre 1 y 2		
<i>Conclusión: Entidad saneada financieramente. Capacidad para afrontar compromisos financieros a corto plazo.</i>		
SOLVENCIA	4,37	3,73
Activo Total / Pasivo Exigible Total		
Ref.: 1,5		
<i>Conclusión: Entidad muy solvente financieramente. Esta ratio aumenta con respecto al ejercicio anterior por la disminución de la financiación bancaria.</i>		
ENDEUDAMIENTO	0,30	0,37
Pasivo Exigible Total / Patrimonio Neto		
Ref.: entre 0,7 y 1,5		
<i>Conclusión: Endeudamiento medio</i>		

PERIODO MEDIO COBRO (días)

(Clientes* / Ventas) x 365

* Clientes sin IVA

PERIODO MEDIO PAGO (días)

2023	2022
101,44	107,05
32,63	22,30

1.2. Ratios de explotación

EBITDA (Euros)

EBITDA / Ventas

Return on Equity (ROE)

Beneficio Neto después de Impuestos / Patrimonio

Return On Assets (ROA)

Beneficio antes de intereses e impuestos / Activos Totales

Margen de explotación sobre ventas

Rotación de activos (días)

Rotación de activos = 360 / (Ventas/Activos)

2023	2022
(38.681,13)	(390.505,57)
-3,8%	-41,5%
-4,7%	-8,4%
-3,7%	-6,1%
-29,7%	-69,4%
3.882,53	4.382,3

2. Gestión de riesgos financieros.

2.1. Riesgo de precio.

La política de gestión del riesgo de precio persigue garantizar la rentabilidad en la realización de las operaciones del Consorcio, en un entorno en el que nuestros clientes se muestran especialmente atentos a las ofertas disponibles en cada momento para la optimización de su reducción de costes. El objetivo principal es pues satisfacer estas necesidades de nuestros clientes y a la vez garantizar la viabilidad a corto, medio y largo plazo de la propia Entidad, todo ello en beneficio común de nuestros clientes, acreedores y empleados.

Los aspectos fundamentales que definen la política de la gestión del riesgo de precio son:

- a) El apalancamiento en la estructura de costes que facilita una adaptación a las condiciones del mercado.
- b) Búsqueda constante e implantación de nuevas prácticas que permite mejorar la eficiencia y eficacia en el desarrollo de los proyectos.
- c) Mejora de los procesos de información y reporting.

2.2. Riesgo de liquidez y riesgo de crédito

El principal objetivo de la política de gestión del riesgo de liquidez y crédito es garantizar la financiación para el crecimiento recurrente del negocio de forma equilibrada en plazo (corto, medio y largo) y en coste. La solidez financiera del Consorcio de la Zona Franca de Santander se sustenta principalmente en:

- Solvencia contrastada de nuestra cartera de clientes.
- Una gestión de cobro eficaz.
- Excelente gestión de riesgo de crédito que ha permitido minimizar las pérdidas por créditos incobrables.

3. Perspectivas para 2024.

Por un lado, se espera un incremento en la facturación derivado de una mayor explotación de tanques propios, dada a finalización en la puesta en funcionamiento de la tubería alternativa a la fallida correspondiente al Expediente OBR/0015/21, como se explica en el párrafo siguiente.

Adicionalmente, el **CZFS** sigue pendiente de las decisiones de carácter judicial, dada la repercusión en el lucro cesante producido por la reclamación a la constructora Fernández Rosillo y Cia., S.L., con relación al expediente de contratación OBR/0015/21.

En relación con los Gastos, se espera conservar controlados las partidas de gastos, especialmente en el capítulo de personal, dado que no es previsible que en 2024 se cubra o reponga los dos bajas en nómina ocurridas en el 2023.

Por otro lado, en la parte de Ingresos, se ha abierto un plazo de regularización de contratos de arrendamientos firmados con objeto de acompañarlos a la Ley 33/2003, de modo que ello provoque un aumento de ingresos recurrentes, tanto en el perímetro aduanero como en el suelo de nuestra área de influencia.

4. Compromiso con el medioambiente.

El desarrollo sostenible y el respeto al medioambiente es una de las prioridades para el Consorcio de la Zona Franca de Santander y sus empleados. La información, concienciación y sensibilización de todos los empleados ha permitido fomentar e implantar políticas de reciclaje, consumos racionales de los recursos naturales (electricidad, sistemas de calefacción y refrigeración, consumo de agua, etc.), al objeto de minimizar el impacto en el medio ambiente.

En este sentido, a lo largo de los años, se ha invertido a la instalación de paneles solares, la sustitución de luminarias con tecnología LED y en 2023 con la implantación de dos estaciones de carga eléctrica para coches y otros vehículos eléctricos.

5. Acontecimientos significativos posteriores al cierre.

Desde la fecha de cierre del ejercicio 2023 y hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, ha ocurrido un tema relevante como es la sentencia en la Audiencia Provincial en cuanto a las cantidades provisionadas por litigios por el conflicto mantenido con Citrasa. En este momento se ha declinado la posibilidad de recurso de casación.

6. Actividades en I+D+i.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han realizado proyectos de I+D.

7. Adquisición de acciones propias.

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones con participaciones propias.

**** * * * * *

Santander, a 22 de Marzo de 2024



VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

**AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA
DE SANTANDER
Plan de Auditoría 2024
Ejercicio 2023
Código AUDInet 2024/1118
ID CONSORCIO DE LA ZONA
FRANCA DE SANTANDER**



ÍNDICE

I. OPINIÓN

II. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

III. CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA

IV. OTRA INFORMACIÓN

V. RESPONSABILIDAD DEL ÓRGANO DE GESTIÓN EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES

VI. RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES

VII. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (IGAE)

DELEGADA ESPECIAL DEL ESTADO EN EL CONSORCIO ZONA FRANCA DE SANTANDER

Opinión

La Intervención General de la Administración del Estado, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales de la entidad Consorcio de la Zona Franca de Santander, que comprenden, el balance a fecha 31/12/2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas, expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

En base al trabajo de auditoría realizado, hemos determinado que no existen riesgos más significativos que generen cuestiones claves considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información

La Otra información consiste en el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2023 y en el



informe sobre el cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asumen las entidades del sector público estatal sometidas al Plan General de Contabilidad de la empresa española y sus adaptaciones como consecuencia de su pertenencia al Sector Público, cuya formulación es responsabilidad del órgano de gestión de la entidad y no forman parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la Otra información. Nuestra responsabilidad sobre la Otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la Otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta Otra información son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la Otra información. Esta concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio auditado y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del órgano de gestión en relación con las cuentas anuales

El órgano de gestión es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el órgano de gestión es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el órgano de gestión tiene la intención o la obligación legal de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio



profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el órgano de gestión del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el órgano de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al órgano de gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

1.- Comprobación de no superación de límites en masa salarial del ejercicio 2023.

Con el alcance previsto en nuestra auditoría de cuentas, hemos revisado el cumplimiento de la normativa correspondiente (Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, artículos 19 y 24) en lo concerniente a la no superación de límites



retributivos para el ejercicio 2023.

Dicha comprobación se ha efectuado aplicando procedimientos de auditoría consistentes en la realización de pruebas analíticas y sustantivas, previstas en la planificación del trabajo de auditoría y aplicadas sobre la documentación que soporta la implementación efectiva de los límites retributivos que les son de aplicación a la entidad en el ejercicio que nos afecta.

Hemos alcanzado evidencia suficiente y adecuada para considerar que, con los procedimientos aplicados, excepto por los aspectos que a continuación se detallan, se ha cumplido con los aspectos más relevantes de la legalidad. Los incumplimientos son: la entidad ha superado los límites retributivos establecidos por la Subsecretaría de Hacienda y Función Pública para dicho ejercicio 2023, en la cantidad de 145.787,66 €. A fecha de emisión de este informe, la entidad ha trasladado a la Subsecretaría un modelo normalizado corregido con el objeto de obtener un nuevo informe de masa salarial, sin que este se haya emitido.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación CICEP.Red, de la Intervención General de la Administración del Estado, por Dña. Ana María Jiménez García, Interventora Delegada en el Consorcio Zona Franca de Santander, a 21 de junio de 2024.